



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 364

5 de abril de 2013

IX Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Ana Abella Álava

Sesión celebrada el viernes 5 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-162/2013 RGEF.823. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Míriam Villares Gonzalo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones formativas en materia de emprendimiento joven que desarrolla la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

2.- PCOC-268/2013 RGEF.1480. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene la Dirección Regional de Juventud prevista alguna actuación para intervenir sobre los niveles de paro de la población juvenil recogidos en la EPA del último trimestre de 2012.

3.- PCOC-297/2013 RGEF.1780. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre iniciativas que plantea la Dirección General de la Juventud en relación a los Fondos Europeos 2014-2020 de la Unión Europea para crear empleo.

4.- C-269/2013 RGEF.2616. Comparecencia del Coordinador de Jóvenes de la FELGT, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio "Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en jóvenes LGB en la población juvenil", llevado a cabo por su entidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos.

Página 19777

— **Modificación del orden del día:** Tramitación del punto segundo en tercer lugar, PCOC-268/2013 RGEF.1480.

Página 19777

— **PCOC-162/2013 RGEF.823. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Míriam Villares Gonzalo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones formativas en materia de emprendimiento joven que desarrolla la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.**

Página 19777

- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, formulando la pregunta.

Página 19777

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 19777-19779

- Interviene la Sra. Villares Gonzalo, ampliando información.

Página 19779-19781

— **PCOC-297/2013 RGEF.1780. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Josefa Navarro Lanchas, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre iniciativas que plantea la Dirección General de la Juventud en relación a los Fondos Europeos 2014-2020 de la Unión Europea para crear empleo.**

Página 19781

- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta.

Página 19781

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 19781-19782

- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 19782-19786

— **PCOC-268/2013 RGEF.1480. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Tania Sánchez Melero, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si tiene la Dirección Regional de Juventud prevista alguna actuación para intervenir sobre los niveles de paro de la población juvenil recogidos en la EPA del último trimestre de 2012.**

Página 19786

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.

Página 19786

- Interviene el Sr. Director General de Juventud y Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 19787

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Director General, ampliando información.

Página 19787-19790

— **C-269/2013 RGEF.2616. Comparecencia del Coordinador de Jóvenes de la FELGT,, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estudio "Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en jóvenes LGB en la población juvenil", llevado a cabo por su entidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 19790

- Exposición del Sr. Coordinador del Área Joven de la FELGTB.

Página 19790-19796

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. López López, la Sra. Sánchez Melero, el Sr. Segovia Noriega y la Sra. Camins Martínez.

Página 19796-19806

- Interviene el Sr. Coordinador dando respuesta a los señores portavoces.

Página 19807-19811

— Ruegos y preguntas.

Página 19811

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Camins Martínez y el Sr. Peral Guerra formulando un ruego.

Página 19811-19812

- Se levanta la sesión a las 13 horas y 8 minutos.

Página 19812

(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión de Juventud. Vamos a alterar el orden del día: la segunda pregunta, que le correspondía a la señora doña Tania Sánchez Melero, pasa a ser el tercer punto. Comenzamos con el primer punto.

PCOC-162/2013 RGEF.823. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Mirian Villares Gonzalo, diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones formativas en materia de emprendimiento joven que desarrolla la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

En primer lugar, damos la bienvenida al Director General. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Villares Gonzalo.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General, ¿qué actuaciones formativas en materia de emprendimiento joven desarrolla la Consejería de Educación, Juventud y Deporte?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el Director General de Juventud.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, paso a informarles sobre las diferentes actuaciones que, en materia de emprendimiento joven, desarrolla la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, lleva a cabo una serie de iniciativas de formación en materia de emprendimiento dirigidas a los jóvenes con el objeto de desarrollar iniciativas empresariales que generen actividad económica y desarrollo de empleo en nuestra región. El fin es desarrollar una formación en materia de emprendimiento joven y ligada a facilitar el acceso de los jóvenes al mundo laboral. La incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo es una prioridad para la Comunidad de Madrid; en concreto, desde nuestra Consejería y desde nuestra Dirección se realiza un esfuerzo por incrementar y potenciar las acciones formativas dirigidas al emprendimiento de los jóvenes, ya que favorecen el desarrollo económico y de empleo de nuestra región, posibilitando reducir los niveles actuales de desempleo joven.

En este sentido, les voy a detallar las diferentes iniciativas formativas de emprendimiento que actualmente se llevan a cabo. En primer lugar, les quisiera indicar la formación para el empleo y el

emprendimiento realizada a través de la Escuela Pública de Animación. Para el año 2013 se han convocado las acciones formativas, que se realizarán tanto en colaboración con asociaciones, municipios, instituciones o entidades, como en la propia Escuela.

La previsión de cursos a realizar este año en la Escuela de Animación es la siguiente: 153 cursos, divididos de la siguiente manera: ayuntamientos, 48; asociaciones, 54; formación de la propia Escuela, 37, y otros, 14, con un total de cerca de 4.000 jóvenes participantes; en concreto, 3.819.

En cuanto a las temáticas de los cursos, este año destacan las acciones formativas dedicadas a empleabilidad juvenil y emprendimiento; es una formación enfocada al empleo. Asimismo, hemos de destacar que la Dirección de Juventud y Deportes lleva a cabo el programa "Escuelas de tiempo libre", el cual materializa los cursos de monitor y coordinador de tiempo libre. El programa de "Escuelas de tiempo libre" se encarga del reconocimiento y supervisión de las escuelas promovidas por entidades distintas de la Comunidad Madrid, así como de la supervisión y autorización de los cursos que se imparten. La titularidad de esta es tanto pública -ayuntamientos-, como privada -asociaciones, entidades, fundaciones, empresas, etcétera-.

A través de la formación en los cursos de monitor y coordinador de tiempo libre, los jóvenes adquieren una formación que les posibilita acceder al mercado de trabajo. Es una actividad actualmente demandada en diversas iniciativas de educación y deporte que llevan a cabo distintas entidades. En la Comunidad de Madrid tenemos 66 escuelas de tiempo libre y desde 2007 se han emitido 14.167 diplomas de monitor y coordinador de tiempo libre; por lo tanto, podemos indicar que es un ámbito formativo de interés para los jóvenes madrileños.

Otra iniciativa que se desarrolla con el objeto de incrementar la formación de los jóvenes es el programa "Iniciativa Madrid para el empleo y el emprendimiento". Dicho programa va dirigido a jóvenes desempleados de 24 a 30 años, con titulación de FP superior o graduado universitario. El proyecto Iniciativa Madrid para el Empleo y el Emprendimiento Joven se inició en 2012, en una primera edición; por tanto, este año se lleva a cabo la segunda. Iniciativa Madrid es el fruto de una colaboración público-privada en la que participan diez entidades. Se realiza tanto en formación presencial como a distancia, con una duración de ocho semanas y con una carga lectiva de alrededor de cien horas, para cien jóvenes seleccionados. Concretamente, el proyecto abordará los siguientes aspectos: la elaboración de un plan de negocio, creación de un "social media" plan de negocio, manejo de las finanzas empresariales o el uso del vivero de emprendedores que tiene la Universidad Rey Juan Carlos, entre otros aspectos. Este programa incide de forma directa en el emprendimiento por parte de los jóvenes. Así, de los 25 jóvenes que realizaron el curso en la anterior edición, quisiera destacar que cinco accedieron al empleo, dos en acciones de emprendimiento y tres de acceso por cuenta ajena.

Por último, me gustaría señalar otros programas de la Consejería que inciden directamente en la formación para el emprendimiento. Así, la Dirección General de Educación, Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, en colaboración con las cinco direcciones de área territorial, ha puesto en marcha por sexto año consecutivo el programa 4ESO+Empresa, con el fin de acercar el sistema educativo y el mundo empresarial, facilitando a los jóvenes estancias educativas en las empresas. El pasado curso, el programa se realizó con 92 institutos y centros privados concertados de la región, y 3.921 alumnos participantes, lo que supuso un 48 por ciento de los alumnos matriculados en cuarto de la ESO en los centros participantes y un 15 por ciento del total de los alumnos matriculados en cuarto de la ESO en la Comunidad de Madrid. En total, el pasado curso, participaron 1.973 empresas e instituciones. Por lo tanto, desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y desde nuestra Dirección, se llevan a cabo diferentes iniciativas formativas de emprendimiento joven con el fin de desarrollar la actividad económica y el empleo en nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salazar. Tiene la palabra la diputada doña Miriam Villares.

La Sra. **VILLARES GONZALO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al Director General la explicación detallada de las diferentes actuaciones que en materia de formación para el emprendimiento se están realizando desde la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, y el esfuerzo que se está haciendo para ayudar a poner en marcha nuevas empresas que ayuden a generar actividad económica y, por tanto, desarrollo de empleo en la Comunidad de Madrid, donde el porcentaje de jóvenes parados consigue mantenerse en seis puntos por debajo de la media nacional. Aun así, sigue siendo un porcentaje muy alto y nunca serán suficientes los medios disponibles para poder resolver este gran problema para la juventud madrileña y española.

La Comunidad de Madrid sigue trabajando y sumando energías para seguir siendo la región española en la que menor número de parados se sumen todos los meses, logrando, por ejemplo, que este mes de marzo casi 1.000 personas se afiliaran a la Seguridad Social y que se firmaran 21.769 contratos indefinidos. A esto probablemente ayude la inversión de nueve millones de euros, casi el doble que en 2012, en los cinco centros de formación profesional para desempleados catalogados como centros de referencia nacional que hay en la región, donde se forman desempleados en materias demandadas por el mercado laboral, lo que consigue que, al terminar la formación, una media de un 50 por ciento encuentre empleo e incluso, en algunas materias, un 70 por ciento. También ayuda la formación dual y la formación con compromiso de contratación, medidas incluidas en el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid, en el que se recogen medidas para fomentar el empleo joven. Fue presentado hace unas semanas a los agentes sociales de la Comunidad y recoge, entre otras actuaciones, la ventanilla única de emprendedores, la puesta en marcha del centro de

emprendimiento de la Comunidad de Madrid, el servicio de asesoramiento personalizado para la creación de empresas, el apoyo a la consolidación de proyectos de emprendimiento, la puesta a disposición de locales del Ivima, facilitar nuevas líneas de financiación con el Microbank de La Caixa y Avalmadrid, y también bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social para diferentes contrataciones.

Todos los estudios realizados sobre la situación de los desempleados destacan que aquellos que tienen una menor formación tienen menos acceso al mercado de trabajo; de ahí que tanto el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid como el de España den prioridad a las acciones que mejoren la formación. Por tanto, también hace un mes el Gobierno de España presentó la "Estrategia de emprendimiento y empleo joven 2013-2016", fruto del diálogo y negociación con los interlocutores sociales, respondiendo a las recomendaciones en empleo joven que ha realizado la Comisión Europea y en línea con los objetivos del "Documento de garantía juvenil europea", que son: mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo, promover la igualdad de oportunidad, y fomentar el espíritu emprendedor, con los siguientes ejes: incentivar la contratación y la iniciativa empresarial entre los jóvenes, reducir la tasa de abandono escolar temprano, y adecuar la educación y la formación a la realidad del mercado del trabajo, todo ello mediante 15 medidas a corto plazo y 85 a medio y largo plazo, con una inversión de casi 3.500 millones de euros.

En cuanto a las medidas a corto plazo en materia de educación y formación, cabría destacar tres: extender los programas formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad y los programas formativos con compromiso de contratación, desarrollo de estímulos para que los desempleados que abandonaron prematuramente los estudios puedan obtener el título de la ESO y la vinculación formativa, un incentivo a la contratación a tiempo parcial a menores de 30 años sin experiencia laboral, compatibilizando el empleo con formación acreditable, todo esto con una reducción de la cuota de la empresa de la Seguridad Social.

En relación a las medidas a medio y largo plazo, me gustaría destacar las siguientes: ampliar, en los planes de estudio, contenidos relacionados con el emprendimiento y las oportunidades profesionales; reforzar aquellas actuaciones encaminadas a prevenir el abandono de los estudios; fórmulas para afrontar la reinserción educativa; campaña de información sobre el sistema nacional de cualificaciones de formación profesional; estrategias de cooperación entre la empresa y la universidad; extender la formación profesional dual; dar preferencia a iniciativas de empleo y formación relacionadas con actividades emergentes; actualizar el catálogo nacional de cualificaciones profesionales; extender la formación en idiomas y tecnología avanzada; programa de prácticas para la obtención del título académico o profesional y, así, también posibilitar la primera experiencia profesional. Son actuaciones que mejorarán la situación actual de los desempleados jóvenes de acuerdo con la realidad social.

Ayer, el señor Segovia nos amenazó en el Pleno con la presentación de un plan de empleo joven. Supongo que será el programa "Regresa", que ya anunciaron esta semana. Estas son las grandes ideas que han hecho que después de un Gobierno nacional socialista el desempleo juvenil se encuentre en la situación actual. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-297/2013 RGE.1780. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Josefa Navarro Lanchas, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre iniciativas que plantea la Dirección General de la Juventud en relación a los Fondos Europeos 2014-2020 de la Unión Europea para crear empleo.

Tiene la palabra la señora Navarro Lanchas para formular su pregunta al señor Salazar, Director General de Juventud y Deportes.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. La pregunta es: ¿qué actuaciones se plantea la Dirección General de Juventud en relación a los Fondos Europeos 2014-2020 de la Unión Europea para la creación de empleo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Les recuerdo que el tiempo de tramitación no podrá exceder de diez minutos repartiéndose cinco minutos para cada interviniente. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. Señorías, paso a informarles sobre estas iniciativas de la Dirección General de Juventud y Deportes en relación con los Fondos Europeos 2014-2020 con el objetivo de generar empleo.

Como ustedes conocen, en octubre de 2011 la Comisión Europea propuso nuevas prioridades y líneas para el Fondo Social Europeo durante el siguiente periodo, de 2014 a 2020. Estas permitirán que el Fondo siga prestando apoyo específico a las personas que necesitan ayuda para encontrar empleo o para progresar profesionalmente, señalándose de forma específica a los jóvenes. La propuesta de la Comisión forma parte de un paquete legislativo general que afectará a la futura política de cohesión de la Unión, incrementándose para conseguir los fines señalados.

A través del Fondo Social Europeo se potenciará su acción para así aumentar las oportunidades de empleo, en concreto el de los jóvenes. La nueva propuesta refuerza el papel del Fondo Social Europeo, en

concreto, desde la Dirección General de Juventud y Deportes, a través del Fondo Social Europeo y con el objeto de incidir en la Estrategia Europa 2020, se van a desarrollar las siguientes acciones: desarrollo de la Orden de ayudas al emprendimiento y el empleo a jóvenes desempleados; programa Iniciativa Madrid por el Empleo y el Emprendimiento; programa formativo para el empleo de la Escuela Pública de Animación y asesoría de creación de empresas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Dirección General de Juventud y Deportes en la Comisión del Juventud. Es la primera vez que tengo la oportunidad de hacerle una pregunta y espero obtener respuesta a lo que le voy a plantear. Como usted bien sabe, el señor Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo, hacía una reflexión en relación a que la crisis no debe robar el futuro de la juventud europea. Esta es una preocupación que está en todos los Estados miembros y que, evidentemente, debemos tomar muy en serio. En 2011 había 7,5 millones de jóvenes europeos entre 15 y 24 años que no estudiaban ni trabajaban, y está claro que eso supone una pérdida para la economía que se cifra, según los estudios, en 150.000 millones de euros. La tasa de desempleo juvenil se elevó por encima del 55 por ciento en Grecia y España durante 2011 y el 21 por ciento en la Unión Europea, y esto se ha traducido en 5,5 millones de jóvenes en dique seco.

Está claro que hay experiencias positivas en otros países y que debemos aprovechar esas experiencias. En esta línea precisamente, teniendo en cuenta las experiencias de Finlandia o Austria, se ha planteado la "garantía juvenil" como una de las alternativas para poder trabajar en la línea de mejorar la situación del empleo de los jóvenes. Se ha cuantificado cuánto cuesta esta iniciativa: 21.000 millones de euros, y eso implica que, como usted ha dicho, hay que hacer uso del Fondo Social Europeo y hay que hacer uso de los fondos estructurales. Curiosamente, es cierto que venimos viendo cómo en el presupuesto de la Comunidad de Madrid se renuncia a la cofinanciación de muchos programas, algo que hemos manifestado. El uso del fondo Social Europeo está enfocado a ofrecer trabajo y formación a jóvenes que no estudian ni trabajan cuando lleven cuatro meses como desempleados; es decir, en definitiva, realizar una actuación temprana en una situación de desempleo. Está claro que hay un coste fiscal para los Estados, pero -sigo en la línea de la reflexión que se hacía en Europa- es mucho menor el coste fiscal que el coste de la inacción; es decir, cruzarnos de brazos es mucho más negativos.

Es importante que tengamos muy presente la desigualdad social, la exclusión y la pobreza que se están abriendo camino a pasos agigantados y muy especialmente entre los jóvenes. Los jóvenes son los que mayores riesgos de desempleo futuro tienen. Además, los jóvenes corren riesgos de exclusión social, de pobreza y problemas de salud; riesgos que van a ser una realidad en un futuro si no tomamos las medidas pertinentes.

Por tanto, está claro que hay que reaccionar y la Unión Europea nos plantea una serie de medidas que hay que hacer. En primer lugar, pide a los Estados reforzar la cobertura, algo que no sucede en España, donde vemos cómo la cobertura disminuye también a pasos agigantados: siete puntos desde el inicio de la crisis; cada vez hay más gente que está fuera de este sistema de cobertura. En la Comunidad de Madrid, según los últimos datos, más de 250.000 personas están sin prestación. Hay que reforzar los servicios públicos de empleo. Nos encontramos con que en la Comunidad de Madrid aparece un debilitamiento claro de los servicios públicos de empleo.

También nos plantea el refuerzo de las políticas activas de empleo. La Comunidad de Madrid abandona las políticas activas de empleo. Efectivamente, como usted ha indicado, en el período 2014-2020 el Fondo Social Europeo destina recursos -aunque es cierto que nunca son suficientes para atajar un problema tan grave- precisamente para favorecer el acceso al trabajo de los demandantes de empleo, para integrar a los jóvenes que no estudian ni trabajan, como hemos dicho, a través de la "garantía juvenil", para apoyar el trabajo por cuenta propia o invertir en educación e inclusión social, un aspecto que yo creo que es muy relevante en el tema que nos estamos ocupando.

Efectivamente, la Estrategia Europea 2020 planteaba que la economía europea tiene que estar basada en la educación, la investigación y la innovación, y esto lo repetimos una y otra vez porque tienen que ser los ejes de actuación de las medidas que adoptemos. Es imprescindible que tengamos más y mejores empleos, y que, efectivamente, la cohesión social sea la base de nuestras actuaciones. Mire, considero que la Dirección General que usted dirige no es una isla, que tiene un carácter transversal; lo hemos dicho una y otra vez en esta Comisión. Es necesario que potenciemos al máximo sus funciones.

Usted tiene mucho que decir para resolver muchos de los problemas que acechan a nuestros jóvenes. Mire, cuando hablamos de jóvenes, lo sabe: hablamos de jóvenes y empleo; hablamos de jóvenes y salud, hablamos de jóvenes y educación; de jóvenes y vivienda; de jóvenes y ocio, etcétera. La realidad es que tenemos, según los últimos datos, 50.219 jóvenes menores de 25 años inscritos en las oficinas de empleo.

Mire, señor Director General, en su primera intervención y en su intervención anterior ya he escuchado lo que venimos escuchando en otras Comisiones, y hoy me gustaría escuchar algo distinto, algo nuevo. Nuestro Grupo piensa que usted tiene responsabilidad -si bien es cierto que sabemos que son responsabilidad directa de otras Consejerías-, y creemos que esta Dirección General tiene que ser una punta de lanza para plantear medidas que favorezcan la creación de empleo y que mejoren la empleabilidad de nuestros jóvenes. Usted lo ha dicho, nos ha hablado de las medidas de emprendimiento de "Iniciativa Madrid"; es decir, lo que ya hemos escuchado reiteradamente. Creo que estamos en un momento de imaginación al poder, en el que tienen que redoblarse los esfuerzos para que efectivamente aparezcan cosas distintas, cosas

nuevas, puesto que nos lo están pidiendo los jóvenes. Por tanto, me gustaría escucharle en esa línea.

Además, usted sabe que en la Comunidad de Madrid existen grandes desequilibrios territoriales en cuanto a las tasas de desempleo. Me gustaría conocer si usted ha planteado alguna medida en este sentido, porque lo que intentamos con esta pregunta –y espero explicarme– es que haya coordinación con el resto de las Consejerías, ese es el mensaje claro de esta pregunta. Por tanto, queremos saber si tiene alguna valoración en este sentido.

Usted ha hablado de la Escuela de Tiempo Libre, de los cursos que ya nos ha reiterado una y otra: 14.700 diplomas para coordinadores de tiempo libre que, evidentemente, es algo demandado, pero me gustaría saber si usted ha hecho alguna actuación para impulsar la certificación profesional de este tipo de diplomas, de este tipo de titulaciones, que ya sabe que es algo reclamado por el sector. Por tanto, en esa línea, nosotros apostamos por la certificación profesional y me gustaría también conocer su apuesta.

Reiteradamente, estamos escuchando que Alemania necesita 200.000 trabajadores cualificados. Mire, yo creo que es fundamental que retengamos el talento de nuestros jóvenes formados, que evitemos la salida obligatoria de los jóvenes, porque esto es invertir en futuro, es propiciar además el cambio de modelo de crecimiento económico.

Quiero hacer referencia a la intervención de la señora Villares. Me alegro de que coincida y valore tan positivamente la formación, algo que nosotros en la Comisión de Empleo, a la que pertenezco, reiteramos una y otra vez. Pero realmente es una lástima que la Consejería de Empleo se haya permitido el lujo de tener el año 2012 en blanco en cuanto a las convocatorias de formación a través de centros colaboradores, que supone el porcentaje mayor de cursos que se puede ofrecer a los desempleados.

La Sra. **PRESIDENTA**; Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Termino, señora Presidenta, me queda un minuto. Me alegro de que esté en la misma línea. ¡Ojalá rememos en la misma dirección y consigamos que efectivamente la formación sea una realidad para nuestros desempleados!

Quiero terminar reflejando en la Comisión de Juventud mi malestar por lo siguiente: lamento la falta de respeto que demuestra reiteradamente la consejera de Empleo, Turismo y Cultura señora Mariño con las intervenciones de algunos diputados y diputadas jóvenes de la oposición en el Pleno de esta Asamblea de Madrid. Está claro que ella fue joven, y cierto es que ya hace bastante tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, termine, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Terminó, un segundo, señora Presidenta. Creo que, dada su experiencia en esta Asamblea, debiera mostrar mucho más respeto al trabajo parlamentario de aquellos que yo creo que representan el futuro. Los jóvenes merecen una oportunidad desde el respeto más absoluto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Navarro. Para contestación tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. En el período 2014-2020 el Fondo Social Europeo va a incrementar la política de cohesión entre las regiones y se introducirán nuevas condiciones que garanticen que los fondos de la Unión Europea contribuyen, efectivamente, a alcanzar los objetivos de Europa 2020 y en concreto a la generación de empleo joven. La estrategia de crecimiento Europa 2020 prevé cinco objetivos y siete iniciativas y de ellas nos afectan especialmente las que hacen referencia al empleo joven. La Dirección General de juventud y Deportes integra las medidas que el Gobierno regional ha adoptado a través del nuevo plan de empleo, a través de los siguientes programas: convocatoria de ayudas al emprendimiento y empleo de jóvenes desempleados que abarca dos líneas, las ayudas para empresas de nueva creación que generen empleo estable de jóvenes con edad igual o inferior a 35 años y ayudas a la contratación de jóvenes desempleados con edad o inferior a 35 años. Esta orden cuenta con un presupuesto de 1.022.000 euros para el año 2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo al 50 por ciento.

La convocatoria de ayudas se impulsará dentro del programa operativo 2014-2020 pues se encuentra dentro de sus objetivos, el fomento del empleo juvenil con carácter indefinido primando a su vez contrataciones de personas con especiales dificultades como son los jóvenes discapacitados, los jóvenes desempleados de larga duración, las mujeres y los jóvenes sin apenas experiencia laboral. Estas ayudas son totalmente compatibles con todas las que derivan del plan de empleo y la convocatoria 2013 prevé de forma expresa esta compatibilidad para que los solicitantes de la subvención no tengan dudas al respecto y puedan planificar el futuro de su empresa contando con todas las ventajas económicas. Se trata de favorecer al máximo tanto a los emprendedores jóvenes como a la contratación de jóvenes trabajadores.

La Iniciativa Madrid para el empleo y el emprendimiento, que tiene por objeto favorecer la empleabilidad y capacidad de emprendimiento de los jóvenes madrileños de 24 a 30 años en situación de desempleo a través de un proyecto formativo basado en el emprendimiento, en la creación de empresas y la generación de innovación empresarial. El proyecto se realizará en formación presencial y a distancia y con una duración de ocho horas y con una carga lectiva de 100 horas para 100 jóvenes seleccionados. Este convenio tiene como objetivo implementar la iniciativa de oportunidades para los jóvenes dentro del marco del Plan Nacional de Empleo. Para futuras convocatorias se prevé la ampliación del programa alumnos y horas y su posible cofinanciación con el Fondo social Europeo.

La Escuela Pública de Animación oferta anualmente una programación que se basa en criterios de calidad formativa, potenciando que cada proyecto mejore la capacidad profesional y habilidad de los jóvenes y les permita acceder con mayores recursos formativos a un empleo. En cuanto a las temáticas de los cursos este año se destacan las acciones formativas de dedicadas a empleabilidad y emprendimiento. Se prevé para futuras programaciones la ampliación de las acciones formativas dedicadas al empleo y al emprendimiento y su posible cofinanciación con el Fondo Social Europeo.

La asesoría para la creación de empresas tiene como finalidad informar a los jóvenes menores de 35 años de los trámites para crear su propia empresa así como de las posibles ayudas y préstamos que pueda obtener en función de las necesidades de cada empresa. Todos los jóvenes que acudan a la asesoría serán informados de todas las medidas adoptadas tanto a nivel estatal como autonómico para alcanzar los objetivos nacionales de la estrategia Europa 2020. Por lo tanto, desde esta Dirección General ya se está trabajando de forma activa para incluir diferentes iniciativas referentes al Fondo Social europeo 2014-2020 y acceder a la estrategia de crecimiento Europa 2020 y referente al empleo juvenil. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Director General. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-268/2013 RGE.1480. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Tania Sánchez Melero, diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si tiene la Dirección Regional de Juventud prevista alguna actuación para intervenir sobre los niveles de paro de la población juvenil recogidas en la EPA del último trimestre de 2012.

Tiene la palabra, señoría, para formular la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Gracias, señora Presidenta. Parte de la pregunta está contestada. La pregunta era sobre las medidas que va a tomar el Gobierno regional en relación a los datos de paro del último trimestre del 2012. Si me lo permite, la señora Presidenta, le haré algunas apreciaciones o si puedo ampliar la pregunta. Si no me lo permite, volverá a darme la misma información. Repito, señora Presidenta. Como ya hay parte de las cosas que ha respondido, por no reiterar la pregunta, si me permite medio segundo para solicitar al señor Director General algún detalle más concreto, si me lo permite, si no, pues...

La Sra. **PRESIDENTA:** Me dice la Letrada que tiene la palabra para formular la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** La pregunta formulada es medidas que tomará la Dirección General frente a la situación de datos de desempleo de la última Encuesta de Población Activa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Sánchez Melero. Para contestación a la pregunta formulada y registrada, tiene la palabra el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Gracias, señora Presidenta. Paso a informarles sobre las diferentes actuaciones que se van a desarrollar con el fin de paliar los niveles de desempleo actual de los jóvenes madrileños manifestados en la EPA del último trimestre del año 2012.

Actualmente se llevan a cabo diferentes iniciativas con el objeto de reducir y paliar los niveles de desempleo juvenil y activar la economía y el empleo joven, y que, a continuación, paso a señalar: la estrategia de emprendimiento y empleo joven y el plan de empleo de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Director General. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Queríamos hoy hablar de estos temas de desempleo juvenil porque, como se viene tratando en diferentes sesiones de esta Comisión, yo creo que el desempleo juvenil es la mayor preocupación de todo el Parlamento. Desde luego, en sus declaraciones públicas también lo dicen así; sin embargo, las medidas que parece que van desarrollando tienen poca efectividad. En la última Comisión hablamos de la efectividad de algunas de las medidas que se han venido desarrollando y, por tanto, yo tenía interés en saber si la Dirección General tiene alguna evaluación de las diferentes medidas que nos ha ido contando, al menos en los dos años que llevamos casi ya de andadura de esta Legislatura; si tiene datos evaluativos de alguna de las medidas, porque la realidad es que lo que pone en marcha el Gobierno regional para actuar en el empleo juvenil siguen siendo las mismas estrategias que en los últimos años. Por tanto, nos gustaría saber si existen datos que garanticen que se toman estas medidas y no se cambian porque se tiene garantizada su efectividad.

Por ejemplo, ¿a cuántas empresas nuevas o a cuántos emprendedores hemos ayudado, desde el Gobierno regional y con el presupuesto de la Comunidad de Madrid, a que pongan en marcha sus empresas? Por ejemplo, ¿cuántos contratos, de los que se han financiado, se han mantenido en el tiempo y no se han utilizado para tener un repunte económico en el resultado empresarial, pero luego despedir a las personas? Por ejemplo, de las asesorías de la creación de empleo para jóvenes, ¿cuántas empresas estamos creando? ¿Si luego crean empleo? ¿Si no lo crean?

En definitiva, decía el informe sobre el desempleo juvenil que vimos recientemente que en épocas de crisis conviene atinar bien en qué se dedican los dineros públicos para ajustar nuestro gasto a los programas más efectivos.

La sensación que tenemos en el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes es que ustedes, en los últimos años, desde luego fallan estrepitosamente en evaluar el resultado y en dar garantías de que el resultado que están teniendo las políticas que se desarrollan sea efectivo para resolver los problemas. La sensación que tiene el Grupo Izquierda Unida es que siguen dando palos de ciego con mecanismos que se están demostrando ineficientes que quizás tengan un interés para las empresas, porque lo que se hace es transferir dinero público a través de subvenciones, sin criterio ajustado, sino subvenciones a la contratación de manera generalizada, y quizás el interés sea el empresario pero desde luego tiene poco o ningún impacto en el descenso de los números del dato del desempleo juvenil. Además, nos parece que, llegados a este punto, convendrían que empezasen a estudiar con cierta exactitud los datos alarmantes que empiezan a aparecer de la emigración de población juvenil.

A pesar de que la Consejera alardea de que baja el paro en jóvenes porque desciende unos micropuntos, la realidad es que parte de ese dato de bajada o posible bajada del desempleo tiene que ver con la salida de la Comunidad y del país de buena parte de los jóvenes a los que, por cierto, hemos dedicado colectivamente mucho esfuerzo económico y profesional para formarlos, porque los que están saliendo son personas de alta cualificación.

Además de las medidas que usted ha mencionado en la pregunta anterior, me gustaría que especificara lo de ese 1.200.000 euros de una orden de ayuda. ¿En qué orden está establecido, para poder buscarla y estudiarla? ¿Y cómo se va a distribuir?

Por último, aunque la pregunta no lo contiene, me gustaría adelantarle que estamos muy preocupados por el proceso de emigración juvenil, que creemos que es una consecuencia directa de la inacción y de la ineficiencia de las políticas públicas que deberían reducir los datos de desempleo juvenil; por tanto, le preguntaría si ustedes tienen algún tipo de preocupación al respecto, como, por ejemplo, empezar a recoger datos objetivos que nos permitan conocer la realidad que se está produciendo. Mire, el próximo domingo se produce simultáneamente en 22 ciudades de Europa y del mundo una movilización de jóvenes españoles que han tenido que emigrar. Le recomiendo que entre en una página que se llama "No nos vamos, nos echan", en la que podrá encontrar miles de historias de jóvenes españoles y madrileños a los que se les ha forzado a emigrar, casi todos con alta cualificación. Tan es así que recientemente, la Ministra de Trabajo alemana ha dicho que la inmigración española es un golpe de suerte. Es preocupante que este país esté utilizando a sus mejores cerebros, a sus mejores jóvenes, para alimentar la precariedad en otras ciudades de otros países. Creemos que ha llegado el momento de hacer políticas serias sobre esta realidad y de devolver a esta región los jóvenes que han sido formados en ella. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Melero. Tiene la palabra, para contestación, el señor Director General de Juventud y Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTES** (Salazar Gordon): Muchas gracias, señora Presidenta. Tal como ustedes conocen, la tasa de paro de los menores de 25 años de la Comunidad de Madrid es del 49,4 por ciento, casi seis puntos inferior a la del conjunto de España, que es el 55,13, y casi dieciséis puntos menor que la de Andalucía, que es el 65,11 por ciento. La tasa de paro de los menores de 30 años de la Comunidad de Madrid es del 35,9 por ciento, casi siete puntos inferior a la del conjunto de España y dieciocho puntos menor que la de Andalucía, que es el 53,89 por ciento.

El paro juvenil es un problema estructural en nuestro país que afecta por igual a todo el territorio nacional, pero Madrid destaca por su mejor comportamiento. En cualquier caso, el paro juvenil siempre es mucho menor??? que el del conjunto de la población. He de destacar que el paro juvenil en Madrid afecta más a las personas con menor cualificación, casi un 70 por ciento de los parados menores de 25 años tienen tan solo la ESO o incluso no llegan a ella, aunque ya está empezando a afectar, cada vez más, a los titulados superiores. Asimismo, he de señalar que la evolución interanual del desempleo para los jóvenes menores de 25 años es positiva en cuanto a que se ha reducido el paro en 8,4 por ciento en este año; datos del informe del paro registrado y contratos de trabajo en marzo de 2013 de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Actualmente desde el Gobierno de España, como desde nuestro Gobierno regional, se están impulsando y activando diferentes medidas para activar el empleo joven que les paso a señalar: Estrategia de emprendimiento y empleo joven. El Gobierno de España ha impulsado cien medidas, quince de ellas a corto plazo, para reactivar el emprendimiento y el empleo entre los jóvenes. Entre estas medidas destacan las del fomento del emprendimiento y el autoempleo, a través de reducciones de las cuotas a la Seguridad Social. Facilidades para acceder a la financiación. Posibilidad de capitalizar las prestaciones por desempleo para crear nuevos negocios; creación de un portal único de empleo en toda España, y estímulos fiscales a las empresas que contraten a los jóvenes. Este ambicioso plan cuenta con una inversión de 3.485 millones de euros. El plan de empleo de la Comunidad de Madrid va a destinar 156 millones de euros a reactivar las bases para la contratación de trabajadores y se estima que beneficie a 214.000 personas. Respecto a los jóvenes, la Comunidad de Madrid pone en marcha distintas líneas de acción para seguir fomentando el emprendimiento y la creación de empresas en la región, facilitando el acceso a la información y al asesoramiento y ofreciendo formación, servicios de apoyo al emprendedor y ayudas a la creación de empresas, dirigidas también a combatir el desempleo juvenil a través de la puesta en marcha y mantenimiento de iniciativas empresariales.

En este sentido, quisiera destacar las ayudas para la creación de empresas y por contratación de jóvenes desempleados que realiza la Dirección General de Juventud y Deportes. Estas ayudas van dirigidas a empresas constituidas por promotores jóvenes, hasta 35 años, y a contrataciones de carácter indefinido a jóvenes desempleados menores de 35 años. El total de empresas promovidas en el año 2012 por jóvenes, beneficiarias de dichas ayudas, fue de 188, y se crearon 333 puestos de trabajo. Para el año 2012 se cuenta con un presupuesto de 1.065.000 euros, cofinanciado en un 50 por ciento por el Fondo Social Europeo.

Asimismo, de forma complementaria, se ofrece a los jóvenes un servicio de asesoría de creación de empresas para favorecer la actividad promotora. Desde un plano formativo, en la Dirección se desarrolla una formación para el empleo, como la Escuela Pública de Animación, programas de Escuela de Tiempo Libre y el programa Iniciativa Madrid. Se desarrollan iniciativas formativas para el empleo joven, tanto de emprendimiento como de capacitación de los jóvenes, en base a las demandas del mercado laboral. Así, en el año 21013 se contempla que más de 7.000 jóvenes adquieran dicha formación para el empleo.

Quisiera destacarles otras iniciativas que se realizan para el emprendimiento joven en la Comunidad de Madrid que inciden muy positivamente en el empleo, como la ventanilla única para emprendedores, puesta en marcha en el Centro de Emprendimiento de la Comunidad de Madrid; el servicio de asesoramiento personalizado para la creación de empresas; apoyo a la consolidación de proyectos de emprendimiento; puesta a disposición de los emprendedores de locales del IVIMA; facilitar nuevas líneas de financiación, con acuerdos con Microland, La Caixa y Avalmadrid; subvención a la contratación; bonificación de cuotas a la Seguridad Social; formación especializada en los centros propios de la Comunidad de Madrid, y formación con compromiso de contratación o formación dual. Así, podemos señalar que se lleva a cabo un importante abanico de acciones que tiene por objeto frenar los actuales niveles de desempleo mediante acciones e iniciativas directas para favorecer y generar emprendimiento joven y contratación de jóvenes, como motor social y económico de nuestra región y de nuestra nación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salazar. Despedimos, y agradecemos su presencia, al Director General de Juventud y Deportes. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

C-269/2013 RGEF.2616. Comparecencia del Coordinador de Jóvenes de la FELGT, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre el estudio "Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en jóvenes LGB en la población juvenil", llevado a cabo por su entidad. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.)

Damos la bienvenida al compareciente don Santiago Rivero, Coordinador de FELGTB. Señor Rivero, tiene la palabra. Le recuerdo que tiene la palabra por tiempo limitado de quince minutos.

El Sr. **COORDINADOR DEL ÁREA JOVEN DE LA FELGTB** (Rivero): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero lamentar que el Director de Juventud se haya ido, porque creo que este informe podría interesarle bastante; supongo que será por motivos de agenda. Desde las organizaciones solicitamos presentarle este informe, aunque sea en privado, para que conozca los resultados, que, como van a comprobar, son bastante desalentadores.

Señorías, me parece que en la sociedad en general se tiene la sensación de que, con la aprobación y la ratificación por parte del Tribunal Constitucional del matrimonio igualitario, las personas LGTB no tenemos problemas y lo tenemos todo conseguido, y no es así en absoluto.

Como le vengo a demostrar con este informe -si soy capaz de poner la diapositiva- fue realizado en septiembre del año pasado tanto por la Federación Estatal de Lesbianas, Gay y Transexuales y Bisexuales como por el colectivo de Lesbianas, Gay, Transexuales y Bisexuales de Madrid, Cogam, a raíz de una serie de estudios que demostraban la situación que se estaba viviendo en las aulas por parte de los escolares LGB. En este estudio no se tiene en cuenta a las personas transexuales, es decir, el estudio solo tiene en cuenta a las personas discriminadas en función de orientación y no de su identidad de género, que muchas veces confundimos orientación con identidad de género y no tiene absolutamente nada que ver.

La muestra tiene un ámbito estatal, se centra en una población de adolescentes y jóvenes de entre 12 y 25 años -voy a pasar rápido por esto porque me interesa centrarme en la última parte del estudio, que es donde habla del intento de suicidio y de testimonios, porque el estudio tiene dos parte, una cuantitativa y otra cualitativa, se llevó a cabo a raíz de entrevistas a personas que sufrieron acoso y que pensaron, incluso idearon y llevaron a cabo intentos de suicidio, que se definen a sí mismos como lesbianas, gay, bisexuales u otro tipo de orientación no heterosexual. Esto es curioso porque ya empieza a haber personas que no se definen con ninguna orientación, simplemente se definen como no heterosexuales. Es decir, hay personas a las que no les gustan las categorías sociales en las que estamos acostumbrados y acostumbradas a englobarnos y, por tanto -se definen como no heterosexuales. Fueron 653 encuestas válidas, se produjeron más pero algunas contenía errores- y de 129 localidades de 44 provincias de nuestro territorio. A nivel cualitativo, fueron seis entrevistas a jóvenes que han sufrido acoso escolar homofóbico con intento de suicidio. La muestra de edad, como vemos -esta diapositiva puede dar lugar a error-, no es que las personas entre 18 y 24 años -que son la mayoría de las que han respondido a este informe-, estén sufriendo en este momento el acoso sino que dicen haberlo sufrido en edad escolar, es decir, entre los 12 y 18 años. Sin embargo, no tenemos que perder de vista la cantidad de jóvenes entre 12 y 18 años que dicen estar padeciendo esa situación en la actualidad, y después vamos a verlo cuál es.

La muestra por géneros. Evidentemente, el hombre mayoritario, porque la visibilidad en hombres gay y bisexuales es mucho mayor que en mujeres lesbianas y bisexuales. Esto es por una cuestión de género que se reproduce también por orientación heterosexual. La mujer sigue, está discriminada también dentro de las personas LGTB. Por orientación, como les comentaba, el 54 por ciento se consideran gays; un 21 por ciento se consideran bisexual, que es un dato también a tener en cuenta, que parece muchas veces que la bisexualidad no existe; un 20 por ciento se consideran chicas lesbianas y un 5 por ciento se consideran otros, que es lo que les explicaba anteriormente.

Las mil formas del acoso escolar. Sobre todo, se produce acoso verbal y aislamiento. Aislamiento significa que en la escuela nadie quiere jugar contigo, que no te aceptan en el vestuario de los chicos porque eres gay. Eso lo vamos a ver después. El 57 por ciento de este acoso se inicia en edades especialmente vulnerables para niñas y niños, como son entre los 12 y los 15 años. Esto debe ser especialmente preocupante para las autoridades y deberían tenerlo en cuenta a la hora de llevar a cabo la política educativa. También es importante tener en cuenta que el 23 por ciento de este acoso se produce antes de llegar a la ESO, y el 41 por ciento, es decir, casi el 50 por ciento de este acoso lo sufren estos niños y estas niñas de forma frecuente o a diario, además de forma prolongada; es decir, casi el 70 por ciento han sufrido acoso durante más de un año.

Este gráfico no tiene los números de abajo, pero se los digo a continuación -viene a detallar lo que hemos comentado anteriormente-: ¿Alguna vez en tu colegio o instituto has sido objeto o fuiste objeto de uno o varios de los siguientes comportamientos por el hecho de ser LGTB? Del número 1 al 6, que son los que más concentran este tipo de acoso se los voy a detallar: primero, han hablado mal de ti; segundo, han creado rumores sobre ti; tercero, te han hecho burlas o imitaciones; cuarto, te han dejado de hablar o te han ignorado; quinto, no te han dejado participar o te han ignorado, y, sexto, te han insultado. Como vemos, lo que decíamos anteriormente, el acoso verbal es el mayoritario. No obstante, ahora empezamos con otro tipo de acoso también, que alguno es acoso verbal y otro no, que, aunque sea en un porcentaje menor es muy significativo a tener en cuenta porque es el más grave: séptimo, te han amenazado; octavo, algún tipo de acoso que hemos visto anteriormente, pero a través del teléfono móvil o de internet, y ahora empieza lo grave. Noveno, te han tirado cosas, te han golpeado o te han empujado. A 36 por ciento de estos jóvenes y estas jóvenes, le han tirado cosas, le han golpeado y el 5 por ciento han recibido palizas. Décimo, paliza y, undécimo, otra forma de acoso. Aquí vamos a ver la edad de inicio, es decir, qué edad tenían estos jóvenes cuando empezaron a sufrir acoso por esta causa. Principalmente, como vemos, se inicia entre los 12 y los 16 años. Parece que cuando una persona LGTB va creciendo, los chicos y las chicas también, van asumiéndose más en la sociedad las orientaciones no normativas como algo más normativo, valga la redundancia; sin embargo, seguimos viendo que de 17 a 19 años también hay un porcentaje importante de personas que empiezan a sentir acoso. Esto también se corresponde porque es una de las edades en las que muchos chicos y muchas chicas empiezan a salir del armario, como se dice habitualmente. También es curioso resaltar que muchas personas LGTB sufren acoso sin haber salido del armario y sin ni siquiera saber qué tipo de orientación tienen; es decir, por una expresión de género diferente, porque a un chico no le apetece jugar al fútbol o porque a una chica no le apetece jugar a las muñecas, el resto de chicos o resto de chicas le discriminan, le insultan, etcétera.

¿Con qué frecuencia son objeto? El 51 por ciento, de vez en cuando, pero tenemos que tener en cuenta el otro 49 por ciento, del cual el 19 por ciento era diario, es decir, tenía que ir al colegio, en vez de

a aprender y a pasárselo bien, a recibir insultos, golpes, palizas, empujones, etcétera, y el 30 por ciento frecuentemente. ¿Durante cuánto tiempo? Casi el 70 por ciento, durante más de un año; menos de un año, el 20 por ciento; menos de un mes, el 6 por ciento y menos de una semana, el 5 por ciento.

El perfil del acosador. ¿Quién es la persona que acosa? Mayoritariamente son compañeros varones. Es decir, el 90 por ciento de los acosadores son chicos, y el 11 por ciento por parte de un profesor. Esto no quiere decir ni mucho menos que el 11 por ciento de los profesores y de las profesoras acosen a la población escolar. Esto quiere decir que, del total de la muestra de jóvenes que respondieron a la encuesta, un 11 por ciento sufrieron acoso por parte de la comunidad educativa, específicamente, del profesorado. Lo pueden ver en la gráfica: las chicas tienen mayor sensibilidad con las orientaciones no normativas, pero aun así debemos preocuparnos porque son un 55 por ciento los jóvenes que sufrieron acoso por parte de chicas, hasta en un 90 por ciento; es decir, solo un 10 por ciento de estos jóvenes no sufrieron acoso por parte de chicos. Vemos que en todo el estudio se repite que siempre el varón acosa en un porcentaje mayor que una mujer. Dentro de "Otros", podemos englobar también al cocinero, a la cocinera, al bedel de turno, etcétera.

Vamos a entrar en los sentimientos que produce el acoso; es decir, cómo se siente la persona cuando es acosada. Esto es importante tenerlo en cuenta porque estos sentimientos son luego los que derivan en el pensamiento de suicidio. En un 63 por ciento, se sintieron humillados y humilladas; en un 60 por ciento, sintieron impotencia; en un 59 por ciento sintieron rabia y tristeza; en un 57 por ciento, incomprensión; en un 53 por ciento, soledad; en un 50 por ciento, vulnerabilidad y aislamiento. Fíjense, señorías, una persona entre 13 y 17 años, una persona que está construyendo su personalidad, que está creciendo como persona, que se está haciendo como persona, son edades muy vulnerables y muy frágiles, están teniendo que soportar, por el hecho de tener una orientación diferente a la mayoritaria todo este tipo de sentimientos. Aquí lo tenemos más detallado. (*Mostrando un gráfico.*) Les vuelvo a decir, como les he dicho antes -perdonen que no estén los números, pero si no, no cabían en la diapositiva-: humillación, vulnerabilidad, incomprensión, ansiedad, aislamiento, soledad, nerviosismo, indefensión, miedo, rabia, impotencia, tristeza y culpabilidad.

¿Quién ayuda a estos jóvenes y a estas jóvenes que sufren discriminación y acoso en la escuela? El 42 por ciento no recibió ayuda absolutamente de nadie, ni de su familia, ni de sus compañeras y compañeros, ni por parte de la comunidad educativa. Solo el 19 por ciento recibió ayuda del profesorado. Aquí tenemos también el gráfico. El número uno es el de las personas que recibieron ayuda de un compañero, el 28 por ciento; el número dos, de una compañera, un 45 por ciento –volvemos a ver cómo las mujeres tienen más sensibilidad a la hora de tratar con personas y ayudar a personas con estos problemas; cuando hablo de problemas me refiero al acoso, no a la orientación-; el número tres, por parte de un profesor o una profesora –en este caso, también las profesoras ayudan más que los profesores-; el número 4, otro, y sorprendentemente, el número 5, nadie. Es decir, el 42 por ciento no recibió ayuda de nadie.

El 82 por ciento no informó a su familia del acoso que estaba sufriendo en la escuela, y ahora veremos por qué. Vemos también que el 10 por ciento de la muestra no informó, pero su familia descubrió que estaba siendo acosado porque se lo comentaron profesoras o profesores, la orientadora o el orientador, etcétera. ¿Por qué no lo contaron? El 26 por ciento se avergüenza de que le acosen en la escuela, y luego veremos testimonios explicando por qué se avergüenzan; el 35 por ciento siente miedo al rechazo dentro de su familia, y casi el 40 por ciento cree que no es necesario contar en su casa que está siendo objeto de burla, de discriminación, de insultos, etcétera.

Apoyos que salvan vidas. De este 18 por ciento que sí contó en su casa que estaba recibiendo acoso, el 27 por ciento no recibió apoyo; es decir, un 27 por ciento de este 18 por ciento que lo contó no recibió apoyo por parte de su familia, de su padre, de su madre, de sus hermanos, de sus hermanas o de sus abuelos y abuelas. Luego veremos los testimonios, que creo que les van a llegar. El 73 por ciento sí recibió apoyo, mayoritariamente de su madre. Aquí vemos lo que hemos resaltado antes. Vemos que la madre, en un 20 por ciento, es la mayoritaria; el padre, en un 9 por ciento; las hermanas, en un 7 por ciento; los hermanos, en un 5 por ciento, y otros familiares, fundamentalmente abuelas, en un 7 por ciento.

El dolor se transforma en desesperanza. Es decir, ese sentimiento de dolor produce desesperanza en esta población escolar LGB, que no vea que hay una respuesta ni un camino hacia el futuro. Estas son frases que también se recogían en el estudio: más que bienestar, todo lo que veo por delante son dificultades; el futuro aparece oscuro para mí; no creo que haya solución; no le cuento a nadie que veo el futuro sin esperanza; abandonarlo todo sería una buena solución. Estos son sentimientos que sufren estas personas durante mucho tiempo o continuamente; el 36 por ciento, de forma persistente.

Entramos de lleno en el suicidio. En el suicidio hay tres partes: en primer lugar, pensarlo; es decir, que se me venga a la cabeza la idea de suicidarme. En segundo lugar, idear el suicidio; es decir, no solo lo pienso, sino que también pienso cómo hacerlo. En tercer lugar, llevarlo a la práctica. El 43 por ciento de los adolescentes y jóvenes LGB que sufrieron este acoso llegaron a plantearse el suicidio; de ese 43 por ciento, el 56 por ciento continuamente o durante mucho tiempo, y el 27 por ciento, de forma persistente en el tiempo. Como hemos dicho anteriormente, durante mucho tiempo, continuamente, llegan al 56 por ciento. ¿Con qué frecuencia esa persona pensaba en suicidarse? De vez en cuando, el 40 por ciento; pocas veces, el 33 por ciento; pero casi el 30 por ciento lo pensaba casi a diario. ¡Qué situación tiene que vivir estas personas para que continuamente estén pensando en quitarse la vida!

Entramos en la segunda fase, planificación del suicidio. El sufrimiento se acerca a lo máximo soportable. Esto es muy importante a tener en cuenta. Entre quienes experimentaron ideación de suicidio –el 43 por ciento del que hemos hablado anteriormente–, el 81 por ciento llegó a planificarlo y el 40 por ciento, con detalle; es decir, a planificarlo y además a pensar en el modo de llevarlo a cabo. El 35 por ciento de los adolescentes y jóvenes LGB que sufrieron este acoso llegaron a planificar su suicidio.

Ahora entramos en la tercera fase: intento de suicidio; es decir, llevar ese pensamiento y esa ideación a la práctica. De quienes idearon el suicidio, el 40 por ciento intentó cometerlo en una o varias ocasiones; de ese 35 por ciento, el 40 por ciento intentó llevar a cabo ese suicidio; es decir, el 17 por ciento, casi el 20 por ciento de estas personas sobre las que se ha hecho el estudio, de estas personas LGB que sufren acoso, llevó a cabo el intento de suicidio; afortunadamente, no con éxito, pero lo intentaron.

Esto no lo voy a explicar, simplemente lo voy a leer. Son algunos testimonios que se recogen en la parte cualitativa del estudio, y creo que hablan por sí solos: "Sufrí acoso escolar homofóbico desde los 6 a los 17 años. Desde el principio, incluso antes de ser consciente de mi orientación sexual" –es lo que les comentaba antes-, "y aunque no la verbalizara, me tenían como el maricón de clase, y todo el mundo me trataba como tal. Desde los 9 años ya sabía que la autocensura era una apuesta de futuro, así que puedo decir que al niño lo enterré entonces. Eso condicionó mucho mi sexualidad. Tuve mucha prisa en demostrar mi heterosexualidad, en perder la virginidad y conseguir que todo el mundo lo supiese. Tuve un período bastante agobiante. Yo solo llegaba a casa, me ponía a llorar; llegaba al cuarto, no quería salir del cuarto; al final, me refugié en la religión y me acabé sintiendo culpable por ser... En fin, por ser así."

"Durante mucho tiempo quería arrancarme la piel porque tenía un sentimiento profundo de odio hacia mí mismo. Yo sentía que si me insultaban así era porque yo lo era y porque ellos tenían derecho a decírmelo en parte. Siempre buscaba el refugio del profesor de turno para que pararan de hacerte burla o de burlarse en clase, y no obtenía respuesta; incluso a veces te recomendaban, te decían como que les provocabas. Me insultaban, y los profesores pasaban de largo. Entonces me voy a cambiar, y entonces los chicos no me dejan entrar, dicen que soy gay, que no quieren que entre, que me voy a fijar en sus cosas, que tal, que no sé qué, que no sé cuánto; que me cambie en el de las chicas. Entonces yo, llorando, fui al profesor de Educación Física, y entonces estas palabras nunca se me olvidarán, dice: si tú eres gay, total, cámbiate en el de las chicas."

Este otro caso es muy sobrecogedor: "Me cogieron entre tres personas, cuyos nombres y apellidos recuerdo perfectamente, y me pusieron en medio del vestuario, y todos los chicos de clase, no todos, algunos, siete u ocho, me empezaron a orinar encima. Me pusieron en el suelo, me empezaron a orinar encima diciéndome: Arturo es "mariposo", y a reírse. Pues recuerdo que del escándalo que se formó de que la gente se estaba riendo y tal, el profesor entró y vio lo que estaba pasando, y se fue. Me sentía solo totalmente; vamos, de hecho, llegué a pensar que mi padre me podía llegar a matar. Tenía miedo por las noches, y nada, bueno. Entonces, con mi padre viví todo esto. Hasta que luego ya, cuando se legalizó el matrimonio, él de repente cambió de actitud. Mi familia también me maltrataba por ser gay, hasta tal punto de echarme en casa con lo puesto. ¿Por qué yo no he estado en el lugar de esa persona y me han quitado de en medio a mí en lugar de a esa persona, que seguramente su vida merecía más la pena que la mía?"

“Cosas así que se me pasaban por la cabeza de decir, bueno, quiero tomarme un veneno, desaparecer. Era una necesidad de liberación absoluta, y entonces yo me imaginaba las mil y una formas de suicidarme, y entonces me decía: la única solución que hay para dejar de sufrir es el suicidio. Digo, dejo de sufrir yo y deja de sufrir mi familia, y en el colegio les dejo tranquilos porque no tienen un maricón.”

En fin, señorías, no sé cuánto tiempo me queda, si me he pasado de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí se ha pasado del tiempo pero, como el tema es tan importante, no importa.

El Sr. **COORDINADOR DEL ÁREA DE LA FELGTB** (Rivero): Muchas gracias, señora Presidenta. Concluyo ya, señorías. Creo que es hora de que actuemos, no solo la clase política, sino de que actuemos también por parte de la sociedad, pero es a ustedes a quienes les corresponde en el sistema educativo, no sé si corresponde a esta Comisión, o a la de Educación, pero sí que desde esta Comisión envíen el mandato o una recomendación a dicha Comisión para que actúen en estos casos, porque estos asuntos son evitables; es decir, no son inevitables, pero tiene que haber voluntad política, y creo que en estos casos no debe haber diferencias políticas ni diferencias ideológicas porque estamos hablando de vidas y estamos hablando de la dignidad de las personas. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. A continuación pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor López por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al coordinador de jóvenes de la FELGTB y al resto de los miembros que nos acompañan en esta Comisión. En segundo lugar, quiero felicitarle como miembro de la federación por ser la impulsora de este estudio. También quiero que transmita la felicitación, aunque ya lo hicimos en su momento, al director de la investigación que dio origen al documento que hoy es objeto de esta comparecencia. A lo largo de los últimos años, la sociedad española ha venido alcanzando importantes hitos en el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual de los ciudadanos y en la normalización de sus diferentes expresiones. Los diversos cambios legislativos que han permitido y consolidado el reconocimiento, por ejemplo, del matrimonio igualitario han ido de la mano de la visibilización y de la aceptación social de las realidades afectivas e identidades de género distintas de las heterosexuales, las conocidas como LGTB. La eliminación de discriminaciones normativas anteriormente existentes por razón de la orientación sexual ha supuesto un importante avance en la igualdad de los ciudadanos y una profundización en la madurez y en la calidad de nuestra democracia. El rechazo social y la incomprensión ante estas realidades han disminuido mucho en relación con las existentes hace todavía pocos años. El estigma, el oscurantismo y la incomprensión de cualquier manifestación afectiva distinta de la

heterosexual han dejado de ser la norma mayoritaria en nuestro país. Sin embargo, y como ha señalado el compareciente, esta normalización está muy lejos de ser completa. Existen todavía en el seno de la sociedad española ámbitos en los que queda mucho camino por recorrer para alcanzar la igualdad real para las personas y, claramente, uno de los que debería atraer la atención de los legisladores de forma prioritaria es el conformado por el entorno de relación de adolescentes y jóvenes.

El periodo vital en el que se produce el despertar a la sexualidad, a la afectividad de pareja es especialmente crítico en los casos en los que estos se sienten de forma diferente a la mayoritaria. A la común inseguridad, vulnerabilidad y a las dudas que les surgen a todos los adolescentes y jóvenes en estas edades se suma, en el caso de los jóvenes LGTB, la constatación de una diferencia respecto a lo establecido como norma que no siempre se sabe manejar. De hecho, de manera demasiado frecuente comporta consecuencias muy dolorosas, incluso a veces trágicas para un número importante de personas. Es sorprendente en ese sentido la escasez de estudios e informes que se centren en la influencia de la homofobia y la transfobia en los episodios de acoso escolar y el riesgo de suicidio que se produce entre mujeres y jóvenes. Por eso es especialmente importante este informe "Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB". A pesar de las limitaciones del estudio, que se señalan en su propio preámbulo, señala datos que, a pesar de poco conocidos, reclaman nuestra atención como legisladores para ser abordados. Por cierto, a pesar de ser un estudio de alcance nacional, el porcentaje de participantes de Madrid es abrumador, con lo que el sesgo en este caso nos beneficia en el sentido de que nos informa de forma especial sobre nuestra Comunidad; no es una crítica a su metodología. Diré que impresionan no solamente los datos que se manejan en el informe; yo soy de formación técnico-científica y tengo que decir que, contra lo que me suele pasar, pienso que los testimonios que se recogen son tan elocuentes y tan necesarios como los datos que allí están incluidos o quizás más, como lo fue también la participación de los jóvenes que accedieron a contar sus vivencias durante la presentación del informe en La Casa Encendida, por cuya puesta en escena, por cierto, también quiero felicitar a la federación.

Los jóvenes que relatan haber sufrido acoso homofóbico describen una realidad muy dura, desde una soledad abrumadora y desde la ocultación del motivo que la origina. A la vergüenza de ser objeto de maltrato y acoso se suma la de ser menospreciado por no seguir las pautas del comportamiento convencional heterosexual prevalente. Esto es especialmente acusado entre los varones, entre los que persiste una concepción equivocada del proceso de construcción de la propia masculinidad en esas edades que incorpora en el mismo el desprecio a los afeminados. Lo dice un participante en el estudio de 14 años: despreciar a los maricones te hace más macho. Impresionante.

Las consecuencias de este estado de cosas son devastadoras. Estos jóvenes sufren un entorno especialmente hostil en unas edades de construcción personal ya de por sí críticas. En muchas ocasiones

relatan incomprensión y desconfianza de sus teóricas redes de apoyo: el entorno de sus propios compañeros, de su propia familia y de una escuela que debería ser un espacio de seguridad y se convierte en una pesadilla de acoso e inseguridad. Datos del estudio que ha señalado el compareciente y que me parecen especialmente relevantes son que el 72 por ciento de los jóvenes no se atrevieron a contar a sus padres o tutores que estaban siendo objeto de acoso homofóbico, con un 10 por ciento de casos en los que los propios padres lo descubrieron por sus medios. Este acoso se producía en un 90 por ciento por parte de compañeros varones, lo que es especialmente preocupante, y a él se sumaba un 16 por ciento de los propios profesores: un 11 por ciento de profesores y un 5 por ciento de profesoras. La comunicación de la situación de acoso llevaba en la mayoría de los casos implícito el reconocimiento de su realidad LGTB, una salida del armario muchas veces no voluntaria y para cuyo afrontamiento no siempre se estaba preparado. Es especialmente significativo que, de los que sí se atrevieron a comunicar el acoso que sufrían, el 73 por ciento encontraron apoyo en sus padres o tutores, lo que revela la importancia fundamental de romper la coraza de silencio que les atenazaba, junto a la necesidad de eliminar o paliar el efecto de ese 9 por ciento que no encontró apoyo o del 18 por ciento de padres que prefirieron ignorar la denuncia del acoso que sufrían sus hijos.

El preocupante universo de las víctimas del acoso homofóbico que se describe, además de la de ser los únicos que sufren ese trato, es de carencia de futuro para ellos, lejanía del círculo de familia y amigos, voluntad de abandono vital, imposibilidad de conseguir un futuro deseado... Pero, efectivamente, como se ha señalado, el efecto más dramático es el de la consideración de la idea de suicidio, que reconoce un 43 por ciento de las víctimas de acoso y el 17,2 por ciento de los acosados que, efectivamente, llevaron a cabo las tentativas de suicidio. Todo ello nos revela una situación que evidencia la necesidad de una mayor y mejor intervención por parte de las Administraciones. Se impone la necesidad de proporcionar herramientas a las comunidades educativas, a las familias y a los recursos asistenciales públicos para abordar una problemática que afecta profundamente a muchos jóvenes.

En este sentido, nos gustaría que en el segundo turno de intervención, el compareciente nos dijera, en caso de que las hubiera, cuáles son las propuestas concretas para abordar este fenómeno que nos proponen. También nos gustaría, si es posible, profundizar algo más sobre la modalidad de acoso digital sobre estos jóvenes en las redes sociales, que en otros países ha saltado a la primera línea de los medios en episodios ocurridos, y su importancia relativa frente a otras formas de acoso.

Desde nuestra posición, en cuanto a las cosas que se pueden llegar a hacer, efectivamente, en la Consejería de Educación, Juventud y Deporte existe un documento o una circular de la Subdirección General de Inspección Educativa, que se llama "Orientaciones para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid", que está muy bien. Lo que llama la atención es la absoluta ignorancia de la realidad o de la particularidad del fenómeno

LGTB. De hecho -creo que es en la página diez-, cuando se describen los sectores de vulnerabilidad para las víctimas, se habla de vulnerabilidad física y psicológica, de estrategias de defensa y modo de afrontar el problema inadecuadas, aislamiento, resignación, asunción de culpabilidad... En cuanto a características de las víctimas, se habla de baja autoestima, escasas habilidades sociales, discapacidad –sí se hace una mención especial-, características personales distintas a las dominantes, también se habla de obesidad, miopía, forma de vestir tradicional o descuidada, falta de higiene, pertenencia a minorías étnicas o culturales. Se ignora por completo la particularidad LGTB como causa de un posible acoso escolar. Como contraposición a esto, existen documentos en otros países, concretamente en Estados Unidos, en la página “stopbullying.org”, en los que, cuando se habla de las consideraciones para grupos específicos, se señala expresamente la comunidad LGTB, junto con otras como por ejemplo acosos por raza, etnia y origen nacional, religión y fe. Pero se señala como primer colectivo receptor de este tipo de acoso precisamente al LGTB. Por tanto, me parece que es algo que directamente ya se puede señalar como elemento para incluir dentro de las modificaciones legislativas que debemos llevar a cabo.

Nada más que agradecer nuevamente a la federación la iniciativa que ha llevado a cabo y expresar el compromiso de nuestro Grupo del estudio de este tema con todo detenimiento para llevar a cabo o para intentar impulsar las medidas que consideremos que pueden llegar a mejorar la situación descrita en este estudio. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, doña Tania Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que haya registrado esta comparecencia; todos los Grupos estuvimos en el acto de presentación de esta estrategia del grupo de jóvenes de la FELGTB, para hacer de 2013 un año sin armarios para los jóvenes en la Comunidad de Madrid y, desde luego, todos coincidimos en que era una muy buena oportunidad traer a esta Comisión este debate y esta información para tratar de comprometer a todos los Grupos Parlamentarios para que de cara al próximo 17 de mayo, creo que es el día contra la homofobia, podamos haber construido una propuesta colectiva que mejore estos datos. Desde luego, lo ha dicho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, creo que los datos son estremecedores, que el 71 por ciento de la población escolar que se declara o que se identifica con una orientación sexual no heterosexual reciba insultos o que el 36 por ciento reciba agresiones y que además un 19 por ciento los reciba diariamente, un 30 por ciento frecuentemente y un 70 por ciento durante más de un año, me parece que es inaceptable, para una sociedad democrática y para una sociedad que debería estar basada en el respeto a la diversidad y a la identidad de cada persona que la conforma.

Lo más dramático es que el 42 por ciento de esa población no haya recibido en los centros ayuda de nadie y que el 82 por ciento ni siquiera se atreva a informar a su familia de que está sufriendo esta situación. Creo que este dramático dato solo puede responder a muchas de las cosas que hemos visto en la parte de testimonio, y es esa sensación de vergüenza. Había un porcentaje del treinta y tantos por ciento que no informaba a nadie porque se sentía avergonzado de esa situación.

Desde luego, creo que no hace falta hacer muchos más estudios ni más análisis para concluir que si una persona en el tiempo que corre ahora mismo se siente avergonzada por su orientación sexual, tenemos un problema educacional en el conjunto de la sociedad, y es ahí donde se debe intervenir. Es preocupante también el dato de que no se informe ni siquiera a la familia, pero la intervención sobre las familias es algo más complejo y más delicado; pero la clave de estos datos está en que si no empezamos a intervenir en la formación de nuestros jóvenes nunca seremos capaces de erradicar esta realidad, y los jóvenes de hoy, cuando sean padres mañana, tampoco estarán en condiciones de transmitir a sus hijos e hijas que podrán tener la orientación que deseen sin que esto les suponga ningún tipo de vergüenza.

Yo creo que la clave está en que hoy seamos capaces de prevenir y de reducir todo lo que podamos cualquier sufrimiento de nuestros escolares, pero, sobre todo, que podamos actuar para que mañana estos datos y esta realidad sea algo que recordemos como la barbarie que recordamos ahora de cuando las familias también transmitían a sus hijas e hijos que la diferencia racial era algo que merecía un trato de superioridad e inferioridad que podía llegar incluso a la agresión.

En esa línea, coincidimos con el portavoz precedente en cuanto a que nos preocupa que las orientaciones de la Consejería –no ya que no haya programas de atención, no ya que no se esté formando a los profesores en esto, no ya que no se dediquen recursos públicos a evitar el suicidio de nuestros jóvenes– sobre la prevención del “bullying” no incorporen si quiera el elemento de la diversidad sexual como un Grupo que actualmente, objetivamente está siendo grupo de riesgo para sufrir este tipo de agresiones, porque implica una falta importante de sensibilidad por parte de la Consejería.

Yo vengo de una ciudad, que es Rivas, donde en el instituto Duque de Rivas tenemos una tutoría de atención a la diversidad afectivo sexual desde hace mucho tiempo, creo que fue de las pioneras que se pusieron en marcha desde luego en la Comunidad de Madrid y casi en el país. Esta tutoría, aparte de ser en sí misma una puerta de entrada a cualquier persona de ese 42 por ciento que jamás recibe ayuda, desde luego en estos centros sabe que tiene una puerta a la que llamar si tiene cualquier problema y que será atendido. Para el conjunto de los escolares del centro, el hecho de existir una tutoría de orientación afectivo sexual que trata muchos más temas, pero desde luego también la atención a este respecto, también sirve para que sepan que se trata de un elemento de normalización y que, por tanto, hay un conocimiento colectivo de que ese tipo de comportamientos no se permiten, no se alientan y desde luego no son indiferentes a nadie.

En esta tutoría se hacen diferentes actividades de sensibilización para el conjunto del centro y sobre todo se hacen talleres y formación tanto para los jóvenes que solicitan ayuda para definir su orientación sexual como para los propios profesores y miembros de la comunidad educativa, familias, personal no docente; de alguna manera, se conoce y se trabaja con normalidad la orientación sexual de las personas del centro.

En esa línea, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida creemos que el Gobierno regional debe hacer un esfuerzo por trabajar en los centros educativos la capacitación del profesorado para que sea capaz de detectar y atajar estas situaciones, y quizá habría que reflexionar si también en los centros de salud. Nosotros, desde el Grupo Izquierda Unida, también hemos pedido formación y sensibilización de los profesionales de la salud en temas de violencia de género y quizá en este tema también se pueda intervenir, porque al final la gente que sufre este tipo de acoso suele somatizar situaciones y suele tener cuadros de ansiedad y de depresión que probablemente profesionales sanitarios, si estuviesen vigilantes porque estuviesen formados para estarlo, podrían detectarlo y poder alertar a las familias del propio joven que a lo mejor él no ha sido capaz de trasladarle sus problemas.

De la misma manera creemos que no sería muy caro ni muy costoso en estos tiempos de crisis y que tendría un gran impacto que la Dirección de Educación alentase a los centros a que generase ese tipo de estructuras tutoriales o de grupos de trabajo dentro de los propios centros, porque a veces no es más que impulsarlo desde la Dirección Regional, a veces no es más que lanzar un orden en la que dar ciertos datos, decir que hay una preocupación y facilitar alguna cosita pequeña, porque no siempre se trata de que haya suficientes recursos económicos, a veces es solo el empeño y la voluntad de trasladar a los centros educativos una recomendación a este respecto, y seguro que en muchos de ellos encontrarán profesores y miembros del equipo profesional, personal de las AMPA o de los propios estudiantes que estarían dispuestos a hacer un esfuerzo para poner en marcha este tipo de recursos de orientación tutorial en cada uno de los centros. Si fuésemos capaces de que el mapa de tutorías de atención a este respecto se fuese ampliando en la Comunidad de Madrid, estamos convencidos de que se reduciría el impacto de estos datos.

Concluyo diciendo que el Partido Socialista ya tiene una proposición no de ley registrada a este respecto. Nosotros desde luego aportaremos enmiendas o quizá haremos una propia. En cualquier caso, creo que lo que debe salir de esta Comisión es el compromiso de todos los Grupos Parlamentarios de intentar llegar a aprobar conjuntamente una proposición no de ley en la que seamos capaces de trasladar colectivamente al Gobierno regional la preocupación sobre estos temas y una batería de propuestas que el Gobierno pudiese desarrollar, porque creo que salvar la vida de nuestros jóvenes, con independencia de su orientación sexual, debería ser una preocupación para todos.

Finalizo haciendo dos preguntas. Una es si el estudio tiene algún tipo de dato sobre el nivel de denuncia a este respecto, porque yo siempre creo que en este tipo de actuaciones también la impunidad es

un problema, entonces, si no se denuncia y no se actúa ante los acosadores, de alguna manera, si uno tiene la sensación de que puede llamar maricón a un compañero y que eso no tenga consecuencias, desde luego es peor para reducir los datos. La otra es si el estudio tiene algún tipo de dato que permita discriminar si hay diferencias territoriales en los datos a este respecto, es decir, si se dan los mismos niveles. Yo tengo la sensación de que no, pero es una cosa intuitiva, que creo que no será lo mismo en grandes ciudades que en pequeñas regiones de población con perfiles culturales distintos, pero igual es una sensación falsa porque, al final, cada centro educativo es una especie de pequeño pueblecito que puede no estar afectado por la realidad circundante.

Nada más. Insistir en el agradecimiento tanto al compareciente como a la Federación por haber hecho el estudio y por venir a presentarlo, al Partido Socialista por haberla registrado e insistir en que creo que ha llegado el momento en que nos pongamos de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios para que, por unanimidad, salga un compromiso serio para atajar este problema. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Melero. A continuación tiene la palabra el señor Segovia en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: Gracias, señora Presidenta. Gracias y bienvenido, Santiago Rivero, Coordinador del Área Joven de la FELGTB, y Coordinador del Grupo Joven del Cogam. Gracias, primero por la información y por los datos que nos aporta, pero sobre todo y también gracias por vuestro trabajo, porque la verdad es que los colectivos, las asociaciones que llevan años luchando por la igualdad han tenido mucho que ver en que este país, que, por lo que nos cuenta el compareciente, sigue teniendo graves problemas, sea en todo caso un país que ha avanzado muchísimo en lo referido a la igualdad.

Insisto, los datos nos dicen que aún queda mucho por hacer, y en ese mucho por hacer, quienes estamos aquí, que estamos en esto, en la política y que formamos parte de partidos políticos, tenemos una enorme responsabilidad. La política, al final, supone fundamentalmente, por encima de cualquier otra cosa, mejorar la vida de la gente; supone hacer más felices a las personas y el estudio que hoy nos presentáis nos habla fundamentalmente de infelicidad, en este caso de infelicidad generada por algo que, en principio, no se elige. Uno no decide si nace heterosexual, homosexual o bisexual, si se elige tampoco pasa nada, pero en principio no se elige, parece que supone –y esta sería mi pregunta- un 10 por ciento de la población que no es heterosexual, y en ese sentido estamos hablando de una minoría, en todo caso muy grande, y ante eso, desde luego, hay que tomar medidas. El compareciente nos da datos, nos cuenta una determinada realidad, nos corresponde a nosotros, al hilo de esa realidad, tomar medidas concretas que lleven a paliarla porque es inaceptable.

Los partidos políticos somos, entre otras cosas, grandes generadores de opinión y los que formamos parte de partidos de izquierdas sabemos que hace años, en nuestras filas, también había homófonos, también había personas que no estaban comprometidas con la causa de la igualdad, y que fue la acción de Gobierno, por parte del Partido Socialista, y de apoyo al Gobierno en estos asuntos, por parte del resto de las fuerzas de la izquierda, la que llevó a que en nuestras propias filas, nuestra propia gente hiciera toda una reflexión que llevó a interiorizar la igualdad. Me refiero a que cuando el Partido Socialista aprobó, durante las últimas Legislaturas, medidas como el matrimonio igualitario, como la facilidad de los trámites para el cambio de sexo, como conceder el asilo político a personas que sufrían persecución por razones LGTB en sus respectivos países, cuando luchó y consiguió que los colectivos gays fueran miembros de pleno derecho ante la ONU, esas medidas no eran buenas solo en sí mismas, que, por supuesto, también, eran buenas porque contribuían a modificar la percepción de los españoles sobre una realidad que, a partir de ese momento, pasaba a estar mucho más normalizada, no lo suficiente, por supuesto, pero mucho más normalizada y mucho más interiorizada por todos.

En ese sentido, creo que es justo mencionar que, ante esa dignificación de la realidad de las personas LGTB, hemos sido muchos los aliados, los colectivos, la sociedad civil y los partidos de la izquierda, y hemos tenido siempre un gran enemigo: la derecha. Hoy no está el Director General de Juventud ni prácticamente ningún miembro de la derecha en esta Comisión, pero la derecha, al margen de que hoy no muestra demasiado interés en todo esto, desgraciadamente ha sido siempre un obstáculo para la igualdad, y no solo porque sistemáticamente haya votado en contra de todas –de todas- las leyes que han supuesto avances para el colectivo LGTB, sino porque nos hemos hartado de oír permanentes descalificaciones, como las de otro compareciente -como usted- en el Congreso que hablaba de los homosexuales como enfermos o las descalificaciones por parte de una alcaldesa de esta ciudad que hablaba de las peras y las manzanas; descalificaciones permanentes por parte de dirigentes del Partido Popular hacia el colectivo LGTB y, desde luego, por supuesto, todo eso no solo no ha ayudado sino que seguramente ha constituido un obstáculo que yo espero de verdad que ya esté subsanado. La derecha nos tiene acostumbrados a poner palos en las ruedas, a llegar tarde, pero después llegar a los avances; espero que en este caso ya haya llegado.

En la Comunidad de Madrid seguimos teniendo serios problemas también derivados de una determinada acción de Gobierno que asfixia a los colectivos que luchan por la igualdad, que asfixia económicamente a las asociaciones que dan servicio y cobertura, en parte, también a estos chicos y chicas de los que hablaba que recurren a esos colectivos con problemas relacionados con el acoso que sufren, no solo en el ámbito escolar sino también en otros entornos, como el familiar, etcétera. En ese sentido querría hacer una primera propuesta, que creo que es urgente sobre todo después de haber oído esas frases que usted reproducía, y que resultaban sobrecogedoras, de personas que sufren verdaderos calvarios en los colegios, cuando los colegios deberían ser espacios de igualdad en los que, además de matemáticas o inglés,

se aprendiera a ser ciudadano y a ser persona. Desde luego, las frases que usted ha leído constituyen un fracaso de esa enseñanza.

Nos parece fundamental -y querríamos preguntarle acerca de ello- la reposición de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. El Gobierno de España tuvo durante años como una de sus principales causas la igualdad; eso que Esperanza Aguirre decía que igual da, es el ministerio que igual da. Bueno, seguramente a estos chicos no les daba tan igual que hubiera una asignatura de Educación para la Ciudadanía. Algunos recordarán que desde algunos ámbitos se consideraba una asignatura que pretendía hacer de todos los chicos socialistas y gays. No, la asignatura Educación para la Ciudadanía pretendía paliar estas cosas. Se acabó con esa asignatura, que seguramente era una muy buena medida precisamente para que esto no ocurriera y, desde luego, a nosotros nos parece urgente reponerla, fundamentalmente porque es una recomendación de la Unión Europea; no fue una ocurrencia de nadie. La Unión Europea pide que en los colegios, además de que haya determinadas cosas que se enseñen de manera transversal, haya asignaturas específicas que hablen de estos temas y que dejen claras estos asuntos. ¿Alguien tiene dudas de que era algo positivo precisamente para luchar contra la homofobia? Yo desde luego pediría que se repusiera.

Querría hacerle un par de preguntas. Por un lado, aunque creo que ya lo ha mencionado anteriormente algún otro portavoz, querríamos saber si en la Comunidad de Madrid, que es en este caso el ámbito que nos afecta, se han percibido diferencias geográficas en cuanto al asunto que usted mencionaba. Asimismo nos gustaría saber si el estudio recoge alguna diferencia en este problema entre los colegios públicos y los privados y concertados; si hay diferencias tanto en el porcentaje de acoso como en la respuesta que se da en los centros a esa situación. También nos gustaría saber, sobre todo, cuál es la tendencia, porque usted nos ha hablado de una realidad que sigue siendo preocupante, dura y contra la que hay que luchar, pero yo desde luego tengo la sensación -me gustaría que usted lo aclarara- de que estamos mejorando mucho, de que los colegios hoy no son los colegios de hace quince años, tampoco en este sentido, y que en los colegios hoy se respira mucha más libertad que la que se respiraba antes.

Por concluir, hablando de amenazas, señora Villares, ya que consideraba usted una amenaza que ayer yo propusiera un plan de empleo joven -comprendo que para los jóvenes la amenaza será el desempleo y no que intentemos paliarlo-, voy a lanzarle una nueva amenaza: el 16 de mayo el Grupo Parlamentario Socialista presentará una proposición no de ley en este Parlamento precisamente para erradicar, en la medida en que pueda hacerlo una proposición no de ley, la "LGTBfobia" en las escuelas. La presentaremos y, desde luego, espero que esta vez sí, por primera vez, haya consenso porque la derecha se sume a este PNL que intenta, como le digo, paliar una situación dramática e intolerable. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Segovia. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Rivero, le agradecemos desde mi Grupo Parlamentario su asistencia hoy en esta Asamblea, en esta sesión de la Comisión de Juventud y, por supuesto, el informe muy trabajado que nos ha presentado hoy aquí, y no me cabe duda de que el Director General, a pesar de sus compromisos de agenda, lo leerá con mucha atención, y si no, a través del acta.

Le agradezco que en su exposición no se haya manifestado predispuesto de antemano a pensar que mi Grupo Parlamentario no está interesado en el estudio en sí mismo ni en la situación que sufre cualquier persona que se sienta acosada o maltratada en el ámbito escolar, en el ámbito familiar o en el ámbito que sea. Tanto es así que nos preocupa y nos ocupa. Yo no sé si usted conoce –supongo que sí- que, desde hace más de diez años, en esta comunidad autónoma existe un servicio integral de información y asesoramiento único en toda España que presta atención a todas aquellas personas gays, lesbianas, transexuales o bisexuales que solicitan esta orientación. Como digo, este servicio está integrado dentro de la red de servicios públicos de la Comunidad de Madrid, de manera que es público, es decir, que cualquier persona que necesite orientación o asesoramiento va a poder acceder a este servicio porque se encuentra en la red pública. Me parece importante resaltar que es el único servicio que existe en toda España y que en el momento de su implantación comenzó a recibir demanda de muchas personas de otras comunidades autónomas; preguntaron si se podía atender a personas de fuera de Madrid. Se les autorizó y llevan diez años trabajando en el ámbito de nuestra Comunidad y de toda España. Como lo conoce, no voy a incidir más en ello. No obstante, ya que ha apelado usted a esta Comisión y a esta Asamblea diciendo que somos nosotros, los políticos, los que tenemos que tomar medidas y los que tenemos que implantar las políticas necesarias, me gustaría que me dijera qué le parece que nada más que exista este servicio en la Comunidad de Madrid y no en otras comunidades que, en teoría, son mucho más vanguardistas, según los discursos de la izquierda, o mucho más progresistas en este sentido.

Respecto a los datos que nos ha dado, que efectivamente son para hacernos a todos reflexionar –repito que estoy de acuerdo con todo y que me parece que los testimonios son alarmantes-, me cuesta creer los relativos a profesores y a padres en algunos casos. ¿Cómo es posible que se haya detectado que las personas que son responsables de los menores, que en teoría tienen que protegerles, no lo estén haciendo? Yo creo que si esto es así, y se tiene constancia verdadera de ello, lo que tendrían que hacer ustedes es denunciar a esas personas con nombres y apellidos.

También quiero que conste en acta, informándole de ello, que en lo que llevamos de curso escolar no se ha presentado una sola queja en la Consejería de Educación, desde el mes de septiembre hasta ayer mismo, por ninguno de los motivos que recoge el estudio; a lo mejor, efectivamente están dirigiéndose a este otro servicio dependiente de la Consejería de Servicios Sociales o lo están haciendo a través de otros canales, pero a la Consejería de Educación, de momento, no ha llegado una sola queja en este sentido.

El señor Segovia, del Partido Socialista, ha manifestado sus opiniones y, una vez más, ha puesto en la diana al Partido Popular. A mí me cuesta mucho pensar que todos los miembros del Partido Socialista piensan que el Partido Popular es el enemigo a batir en este tema. Nos ha tachado de homófobos, y yo le pregunto si también son homófobos y enemigos de la causa esos ilustres socialistas que también votaron en contra de la Ley del Matrimonio Homosexual, como el exalcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, y una diputada que estuvo 21 años de servicio parlamentario en el Congreso de los Diputados, Mercedes Aroz. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: Sí, sí.**) ¿Qué le parece que un exministro socialista afirmara que las madres de los niños homosexuales querían que sus hijos estudiaran Abogacía del Estado o que fueran diplomáticos para tenerles bien lejos? A mí me parece que, con esos ejemplos, pocas lecciones nos pueden dar a nosotros que, por supuesto, respetamos a todas las personas independientemente de su condición sexual.

Alfonso Guerra, con muy poca gracia, calificó al líder de la oposición en su momento como de mariposón. A mí me gustaría saber qué opina de esto, que provocó, entre otras cosas, la carcajada del presidente del Gobierno, en ese momento, señor Zapatero. Manifestaciones que además nos constan que suscitaron una serie de quejas por parte de los colectivos de gays y lesbianas de la izquierda. Creo que no podemos aceptar lecciones de nadie y menos del Partido Socialista con estos ejemplos.

Rechazamos cualquier tipo de discriminación, señor Rivero, contra nadie por su orientación sexual. Lamento que, desde esa superioridad moral de la izquierda que pretenden imponer, esto lleve al PSOE a acusar al Partido Popular de homófobo cuando precisamente fue en la anterior etapa de gobierno del señor Rodríguez Zapatero cuando el Ministerio de Sanidad elaboró un catálogo –también le pregunto qué le parece esto- sobre enfermedades, en las que la señora Ministra incluyó la homosexualidad. Aun así, nosotros reclamamos que podamos mandar un mensaje conjunto –y aquí recojo el guante de la señora Sánchez Melero- en favor de la lucha contra la homofobia. En todo lo que se refiera a luchar por que se respete la dignidad y la libertad de las personas estaremos siempre, y somos los primeros que hemos denunciado, nos hemos manifestado, y yo misma he estado allí, cuando en países como Irán se asesina sin ningún tipo de contemplación a más de 4.400 personas por su condición sexual. Nosotros siempre respetamos a todas las personas. No verá nunca, señor Rivero, a ninguna política del Partido Popular sacarle la lengua en un gesto obsceno a ninguna parlamentaria del Partido Socialista ni del Partido de Izquierda Unida, porque nosotros respetamos a los colectivos, por supuesto, pero también a las personas. Y no verán tampoco a ninguna política del Partido Popular alentar a ningún otro colectivo para que vaya a manifestarse en la puerta de la casa de ninguna diputada, porque nos parece que esto es condenable y, desde luego, no ayuda nada a lo que estamos hablando del respeto a las personas independientemente de lo que opinen o deseen hacer con su vida. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camins. A continuación, tiene la palabra el señor Rivero para contestar a los diferentes Grupos.

El Sr. **COORDINADOR DEL ÁREA JOVEN DE LA FELGTB** (Rivero): Muchas gracias, señoría, primero, por sus aportaciones y, segundo, por los agradecimientos tanto a mi persona como a las dos entidades que aquí represento, que son Federación y Cogam. Lo primero que quería decirles es que yo no vengo aquí a entrar en juegos políticos de ningún partido ni en luchas que tengan en el Parlamento en cuestión de intereses partidistas, porque creo que la discriminación, el "bullyng" y el acoso no entienden de ideologías y no le preguntas a las personas si votan al PP o al PSOE para discriminarlos. Supongo que las señorías del Partido Popular tendrán hijos e hijas, como las del Partido Socialista, como las de UPyD y como las de Izquierda Unida, y también son focos que pueden sufrir "bullyng". Por tanto, en todo lo que sea crispación política, en este caso, o disputas, permítanme que no entre, porque creo que los datos y las soluciones que tienen y que tenemos que dar tanto desde las Administraciones como desde los colectivos son mucho más importantes. Permítanmelo. Eso por una parte.

Voy a intentar responder rápido y también presentar algunas propuestas para que se tengan en cuenta. Voy a empezar por orden de intervención. El señor López, de UPyD, hablaba de escasez de estudios. Es cierto hay una escasez de estudios, pero también hay una escasez de financiación por parte de las Administraciones; no es actual. Es decir, no estoy culpando al Gobierno de la Comunidad de Madrid ni al Gobierno de España, antes también las había. Este estudio tiene las limitaciones que tiene porque es un estudio acometido por dos organizaciones sin medios y sin financiación externa. Por tanto, ¿evidentemente, estaría bien que se le encargara un estudio al Instituto Nacional de Estadística? Pues sí. Estaría muy bien, y espero que cojan el guante o al organismo encargado de hacer estudios en la Comunidad de Madrid yo los proponga que cojan el guante y que lo proponga como diputadas y diputados.

Como todas SS.SS. han preguntado por propuestas, si les parece, se las voy a comentar después para no repetirme. No he tenido la oportunidad de haber leído el protocolo que usted señalaba sobre "bullyng" en los centros educativos. Si eso es así, no dudo de su palabra, pido a SS.SS. que insten a la comunidad educativa y a la Consejería de Educación, en este caso, a que incluyan el acoso homofóbico y transfóbico en la comunidad educativa dentro del protocolo para poder actuar –porque le contesto también a una cosa que ha dicho, señora diputada-, si ni siquiera están dentro de ese protocolo estas medidas de acoso muchas veces no se denuncian; luego, le contestaré también por qué muchas veces no se denuncia ante las Administraciones pertinentes.

En cuanto al acoso en las redes sociales, por el que me ha preguntado el portavoz de UPyD, es algo que también está a la orden del día. Nosotros recogemos solo el dato de cuántas personas sufrieron ese tipo de acoso a través de internet o del móvil, pero el estudio no entra en qué tipo de acoso, qué porcentaje son

insultos, qué porcentaje son amenazas, etcétera. No le puedo proporcionar ese dato porque no lo tenemos.

En relación a la importancia en la formación –que ha comentado la señora Sánchez Melero-, evidentemente, los colectivos llevamos muchos, muchos años trabajando y reclamando a las distintas Administraciones, de distintos signos y colores políticos, la importancia que tiene la formación tanto formal como no formal, tanto la que se produce en la escuela como la que se produce, por ejemplo, en centros deportivos. Yo conozco al tutor que hay en Rivas y creo que es una iniciativa muy buena, porque en muchos casos, a Cogam llaman muchos orientadores y orientadoras de institutos y colegios que no saben cómo tratar el tema. Son profesionales que realmente reconocen su falta de formación en esta temática y no saben cómo tratar el tema.

Respecto a las denuncias, no tenemos constancia de cuántas denuncias se han realizado, pero también hay que resaltar que estas denuncias, muchas veces, sobre todo las que se hacen por tema de homofobia, caen en saco roto porque no existe una ley de igualdad de trato que considere como agravante una agresión por homofobia o transfobia. También les insto a que trabajen en ese sentido.

Lo que ha comentado el señor Segovia –se me había olvidado mencionarlo anteriormente- sobre el tema de la persecución internacional –y aquí tengo que darle un tironcito de orejas al Gobierno de la Comunidad, si me lo permiten-, decirle que hace poco el Gobierno de la Comunidad denegó el asilo político a una persona transexual de un país de Centroamérica -no recuerdo exactamente el motivo-. En nuestro país, que supuestamente, en la escala que se marca a nivel internacional, somos los segundos, por detrás de Reino Unido, en igualdad de trato, y tenemos estos datos y estas situaciones, imagínense una persona que, además de tener esta situación en su entorno, tiene esta situación en la población en general porque es una población como la que había aquí hace 50 años, que era totalmente homófoba y tránfoba. Por tanto, le pediría que, en ese sentido, tanto S.S. como el Gobierno de la Comunidad, trabajen en el sentido de acoger a personas que sufren, porque la vida de esas personas corren un peligro realmente grave.

En cuanto a “educación para la ciudadanía”, es verdad que el colectivo LGTB y las organizaciones a las que represento vieron con buenos ojos la asignatura en sí, pero también es cierto que se nos quedaba muy corta. Nosotros apostamos por una educación en la diversidad afectivo-sexual y de género, no en una asignatura sino que sea algo transversal desde que entramos de pequeñitos en el colegio. ¿Por qué cuando entramos en el colegio, en infantil, a las niñas se les tiene que dar muñecas y a los niños se les tiene que dar balones? Ahí es donde se empiezan a crear diferencias.

Me han preguntado también por los datos territoriales. Con este informe se pueden sacar los datos relativos a la Comunidad de Madrid, pero no se ha hecho, y es algo que tenemos pendiente de hacerlo de forma territorial. Es cierto que en Valencia, con estos mismos datos, se hizo el informe, pero en Madrid

todavía no lo hemos hecho. ¿Estamos mejorando? Sí, evidentemente, estamos mejor que hace 20 o 40 años, pero tenemos muchas cuentas pendientes para mejorar y acabar con este tipo de acoso y con otros acosos que se producen en el colegio.

A la señora Camins le diré que, evidentemente, conozco el servicio de atención a personas homosexuales y transexuales de la Comunidad de Madrid que, por cierto, funciona bastante bien. Ya le he dicho que lo que tenga que reconocer a un Gobierno, se lo reconoceré, y lo que tenga que reconocer a otro, se lo reconoceré también. Es cierto que es el único que existe en España y espero que lo implante el resto de comunidades autónomas, independientemente del color político del Gobierno de turno.

Respecto a que no se ha registrado ni una queja en el servicio, vemos también que la mayor parte de los chicos y chicas que sufren este acoso no lo cuentan. Ese es el problema, que lo cuentan cuando ya han salido del instituto, y muchas veces, como tampoco existen los protocolos necesarios de detección de estos problemas –esto no es exclusivo de la Comunidad de Madrid; esto pasa en todas las comunidades autónomas–, como sí existen en otros casos de acoso, los y las docentes no tienen los recursos necesarios para identificar el problema y actuar de oficio.

Permita que le corrija. Ha dicho. “los colectivos de la izquierda”. El colectivo LGTB no es de la izquierda, porque... (La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: *No, que se quejaron.*) Si me permite, el colectivo LGTB, como he dicho anteriormente, es un colectivo que representa a personas en función de su orientación sexual e identidad de género, y la ideología tiene poco que ver con eso, porque es otra característica totalmente independiente de la persona.

Respecto al cruce de acusaciones que se han enviado sobre declaraciones, creo que la homofobia, la transfobia y la bifobia está presente en todos los partidos políticos, en todas las asociaciones –bueno, en las LGTB, no- y en la sociedad en general, porque, al final, los colectivos y los partidos políticos son un fiel reflejo de la sociedad; por tanto, tampoco voy a entrar ahí. Evidentemente, condeno y condenamos desde el colectivo todas las acusaciones y todas las declaraciones que sean homófobas, bífobas o tránsfobas, pero a partir de ahí, cada partido político debe ser responsable de lo que hagan sus miembros.

Entro muy rápidamente en el apartado de soluciones. Quiero decirles que esto de Jóvenes sin Armario se debe a que dentro de Federación, después de presentar este informe, nos dimos cuenta de que había que hacer hincapié en la política de juventud LGTB, y todo este año lo estamos dedicando y lo estamos centrando en la política LGTB joven. Tuvimos el acto de presentación, en el que algunas de SS.SS. estuvieron presentes. Vamos a tener muchos actos. Se les invitará posteriormente y les invitamos a que acudan con nosotras y con nosotros para que vean cómo funcionamos y cuáles son nuestras propuestas, porque aquí el tiempo es limitado; pero, muy rápidamente, les digo que antes de exponer las propuestas hay que tener presente que no solo se discrimina a gays, lesbianas y transexuales, sino que hay colectivos que sufren varias discriminaciones. El colectivo transexual sufre una discriminación mucho mayor que el colectivo LGB, y si

además tenemos en cuenta que esa discriminación por orientación o por identidad de género se suma a una condición de persona inmigrante, rural, con diversidad funcional o con VIH, la discriminación es muchísimo mayor; es decir, hablamos de dobles y triples discriminaciones. Esta no es una cosa que nos inventemos en los colectivos LGTB; es una realidad. No es una realidad mayoritaria, afortunadamente, pero aunque no sea mayoritaria, también hay que incidir en ella, porque también son ciudadanas y ciudadanos y tienen sus derechos, como el resto.

En cuanto a soluciones, ya les he hablado de educación para la ciudadanía. Vimos bien que se cambiara la asignatura pero se nos quedaba corta. Una de las soluciones es la educación en la diversidad afectivo-sexual y de género desde pequeños. Esta no es una cuestión de adoctrinamiento ni de sectarismo, porque el adoctrinamiento sería educar en que solo hay una orientación válida y solo hay una identidad de género válida. No se trata de decir a las niñas y a los niños que hay que ser gay, hay que ser lesbiana o hay que ser transexual; se trata de decirles: en la sociedad hay personas a las que les gustan los chicos y son chicos; hay personas a las que les gustan las chicas y son chicas; hay personas que nacen chicas pero realmente son chicos, y al contrario. Hay personas que son negras, hay personas que tienen una diversidad funcional y son iguales que nosotros aunque tengan diferencias. De eso se trata la educación en la diversidad; la educación que nosotros proponemos como colectivo.

Hay que tener muy en cuenta también, señorías, las zonas rurales y periféricas de la ciudad de Madrid, porque no es lo mismo la realidad en el centro de Madrid, por ejemplo, que en un pueblo de la sierra o en un barrio periférico. También hay que tener en cuenta los centros concertados; es decir, no solo actuar en los centros públicos, sino también en los centros concertados porque están sostenidos con dinero público, y obligar a los centros concertados y a los centros públicos a que eduquen en la diversidad afectivo-sexual y de género, y no solo en la diversidad afectivo-sexual sino en la diversidad en general.

Por último, dentro de estas propuestas, la formación a los docentes y a las docentes es fundamental. Nosotros tenemos talleres para impartir en los institutos, que lo hacemos de forma totalmente gratuita, pero, claro, funcionamos en los institutos que nos lo solicitan. No tenemos la capacidad, evidentemente, para entrar en esos institutos y dar el taller. Nosotros lo ofertamos y vamos a darlo al instituto que quiere, y muchos y muchas docentes nos dicen que es que no tienen las herramientas para tratar estos temas en las aulas. Entonces, hay muchos colectivos, en toda España hay muchos colectivos de LGTB, colectivos que tratan la igualdad de género, colectivos que tratan el rechazo por motivo racial, por motivo de color de piel, etcétera, que estarían dispuestos, de forma totalmente gratuita, no le costaría un duro a la Administración, a realizar estos talleres de sensibilización en los colegios y en las aulas, pero sí tiene que haber la voluntad política por parte de la Administración, en este caso autonómica, y no solo de la Comunidad de Madrid sino del resto de España, de permitir el acceso de estos colectivos, si las Administraciones no tienen los recursos suficientes, para que eduquen en la diversidad afectivo-sexual.

Para concluir, me gustaría hacerles una petición desde el colectivo de personas LGTB. A mi colectivo y mí a nos da igual si la proposición no de ley que se va a presentar contra la "LGTBfobia" se presenta por parte de UPyD, del Partido Socialista, de Izquierda Unida o del Partido Popular. Pero sí me gustaría que, al menos por una vez, dejaran de lado sus diferencias políticas, que fuera una proposición no de ley en positivo, en la que no se criticara a un partido político u otro en función de lo que haya hecho. Yo prefiero mirar en positivo y mirar adelante. Es verdad que el Partido Popular votó en contra de la Ley del matrimonio igualitario, pero eso ya pasó, es constitucional, y ahora estamos en otras cosas. Vamos a mirar para adelante. Yo espero el compromiso de todas y de todos; espero que no haya ningún bache de última hora, como pasa muchas veces en estos temas, y espero que se pongan de acuerdo porque el colectivo lo va a ver con muy buenos ojos y la sociedad en general creo que también. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero. Quiero agradecerle su comparecencia aquí, que ha sido muy interesante; si es posible, por favor, nos deja el informe que se ha debatido. Pasamos al quinto punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean SS.SS. formular algún ruego o alguna pregunta? *(La señora Delgado Gómez y la señora Sánchez Melero piden la palabra.)* Tiene la palabra la señora Delgado Gómez.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Con su cortesía, es un ruego. Me gustaría hacer un ruego desde aquí para la PNL que presentaremos el día 16 de mayo, en vísperas del Día Mundial de la LGTB-fobia; un ruego, ante este sangrante muro, ante este enorme muro que sangra por tantos lados de discriminación absoluta de jóvenes LGTB en las escuelas, y es que nos diéramos todos la mano. Estamos abiertos a cualquier enmienda. A tal efecto, he hablado con doña Lucía Figar, la Consejera de Educación, y le he expuesto que hay presentada una PNL, y yo creo que es el momento de decir a la ciudadanía madrileña que en ciertos aspectos podemos y debemos estar de acuerdo.

Por eso quiero decir que, desde aquí, tiendo la mano porque yo sí creo que en el Partido Popular hay personas concienciadas en la plena igualdad. Otra cosa son las resoluciones que se hayan tomado por directrices del partido, pero ha quedado claro también a lo largo del tiempo que ha habido voces discordantes, que hay colectivos LGTB también de militantes del Partido Popular y les debemos decir a todos ellos que podemos y debemos lanzar un mensaje de que esta PNL es posible para erradicar y para poner taponés en ese muro que sangra, que son vidas, que son angustias y que debemos pararlo, en conciencia. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. *(La señora Sánchez Melero pide la palabra.)* Sí, señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Yo también, si me lo permite la Presidenta, tenía dos ruegos. El primero es –creo que lo dicho ya la Presidenta- rogar al compareciente que nos deje copia de la exposición que ha hecho, del informe y del “power point”, porque creo que va a ser muy útil para el trabajo parlamentario.

El segundo ruego que quería hacer a la Presidenta de la Comisión es que dé traslado al Director General de Juventud de la solicitud que ha hecho el compareciente, ya que no se ha quedado en la Comisión a escucharles, de que les facilite una cita para tener conocimiento del informe. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. *(La señora Camins Martínez pide la palabra.)* Sí, señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Respondiendo a la señora Antonelli, desde luego mi Grupo Parlamentario leerá con mucha atención la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. En todo lo que tenga que ver con el respeto a las personas, con la lucha contra cualquier tipo de discriminación o acoso estará el Partido Popular. Propuestas más dirigidas al adoctrinamiento, lo veremos y, efectivamente, la voluntad del Partido Popular es que haya un mensaje único contra la lucha ante estas manifestaciones y testimonios que a todos nos han sobrecogido. Gracias. *(El señor Peral Guerra pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Sí, señor Peral.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta, por darme la palabra. Como se ha hecho referencia a la regulación legal de estos casos de discriminación por parte de Comunidad de Madrid, quisiera recordar -porque han pasado algunos años y algunos no eran diputados en aquella época- que el Decreto 15/2007, de 19 de abril, conocido como normativa de convivencia, que probablemente es la acción particular de gobierno en la me impliqué más personalmente en el tiempo en que fui Consejero de Educación, en su artículo 14, tipifica como falta muy grave –y lo voy a leer literalmente- la discriminación, las vejaciones o las humillaciones a cualquier miembro de la comunidad educativa, es decir, incluye a los alumnos, por supuesto, ya sea por razón de nacimiento, raza, etcétera, y orientación sexual, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Muchas gracias a todos y se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y ocho minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid